

# EVALUACIÓN FINAL

## “Impulso del tejido microeconómico mediante acceso a la promoción de una cultura microempresarial y acceso a microcréditos para mujeres de 4 comunidades del Cantón Morona, Provincia de Santiago, Ecuador”

Expediente: 1002/2013

**RIBERETA VERDA**, AGENCIA PER AL DESENVOLUPAMENT



DE L'ECONOMIA SOCIAL

TÉCNICO EVALUADOR: EVA BUADES MARTÍNEZ,

Mail: [evabuades@riberetaverda.org](mailto:evabuades@riberetaverda.org)

[www.riberetaverda.org](http://www.riberetaverda.org)

INFORME EVALUACIÓN FINAL *“Impulso del tejido microeconómico mediante acceso a la promoción de una cultura microempresarial y acceso a microcréditos para mujeres de 4 comunidades del Cantón Morona, Provincia de Santiago, Ecuador”*.

Expediente: 1002/2013

## Contenido

Ficha técnica del proyecto. ....	5
1. Resumen ejecutivo. ....	6
2. Introducción. ....	12
2.1. Antecedentes y objetivo de la evaluación. ....	12
2.2. Descripción de la intervención evaluada. ....	14
2.3. Metodología empleada en la evaluación. ....	18
2.4. Condicionantes y límites del estudio realizado. ....	20
2.5. Descripción del trabajo realizado. ....	20
2.6. Presentación del equipo de trabajo. ....	31
3. Criterios de evaluación y los factores de desarrollo. ....	32
I. Pertinencia. ....	32
II. Eficiencia. ....	36
III. Eficacia. ....	40
IV. Impacto. ....	47
V. Viabilidad. ....	49
VI. Coherencia. ....	50
VII. Apropiación. ....	51
VIII. Alineamiento. ....	53
IX. Armonización. ....	55
X. Participación. ....	56
XI. Cobertura. ....	57
4. Recomendaciones y lecciones aprendidas. ....	58
5. Anexos. ....	61
Anexo I. Ficha evaluación CAD. ....	62
Anexo II. TdR. ....	64
Anexo III. Webgrafía generada por el proyecto. ....	87

INFORME EVALUACIÓN FINAL “*Impulso del tejido microeconómico mediante acceso a la promoción de una cultura microempresarial y acceso a microcréditos para mujeres de 4 comunidades del Cantón Morona, Provincia de Santiago, Ecuador*”.

Expediente: 1002/2013

## **Ficha técnica del proyecto.**

**Nombre del proyecto:** *Impulso del tejido microeconómico mediante acceso a la promoción de una cultura microempresarial y acceso a microcréditos para mujeres de 4 comunidades del Cantón Morona, Provincia de Santiago, Ecuador”.*

**País:** Ecuador

**Entidad:** Unió Pobles Solidaris

<http://www.upsolidaris.org/>

**Socio local:** Fundación Atasim

<http://www.fundacionatasim.org/>

**Financia:** Generalitat Valenciana

**Expediente:** 1002/2013

**Coste total del proyecto:** 208.820,04 €

Aportación Generalitat Valenciana: 146.159,22 € (70% coste total)

Aportaciones locales valorizadas: 62.660,82 (30% coste total)

**Fecha inicio:** 08/01/2015

**Fecha fin proyecto:** 08/01/2016

**Duración:** 12 meses

## 1. Resumen ejecutivo.

El proyecto se aprueba mediante *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2013, de la Consellera de Bienestar Social, de la convocatoria realizada mediante Orden 10/2013, de 27 de mayo, de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la cofinanciación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos(DOGV 7166 04/12/2013).*

El coste total del proyecto es de 208.820,04 de los cuales, 146.159,22 € provienen de los fondos de la GVA<sup>1</sup> (70%) y el resto, 62.660,82 € son aportaciones locales valorizadas (30%). La intervención se llevo a cabo entre el 8 de Enero de 2015 y el 7 de enero de 2016, teniendo un período total de ejecución de 12 meses.

Se ejecuta en Ecuador, en concreto en 4 comunidades del Cantón Morona (Proaño, San Isidro, San Pablo y Macas), Provincia de Morona Santiago. La contraparte es la Fundación ATASIM (<http://www.fundacionAtasim.org>), entidad local con experiencia previa en proyectos de similares características y trabajo conjunto con la entidad UPS<sup>2</sup> de España. Ambas entidades (UPS y ATASIM) presentan experiencia previa de trabajo conjunto tanto entre ellas, en la zona de intervención y en el sector.

En MORONA SANTIAGO la característica común de los grupos pobres es la falta de acceso a servicios básicos, educación, salud, infraestructura social e instrumentos de trabajo. Desde una perspectiva regional, la Amazonía registra los mayores niveles de pobreza. De acuerdo al Plan de Desarrollo Cantonal, el cantón de Morona registra altos niveles de pobreza debido al difícil acceso y la baja cobertura de todo tipo de servicios básicos en donde los principales grupos afectados son los niños, las mujeres (en particular las que son cabeza de familia), los campesinos sin tierra, así como la población indígena en general. Existe un alto índice de mujeres jefe de familia que enfrentan cada día problemas para criar a sus niños. La migración constituye uno de los problemas sociales más graves que enfrenta el cantón de Morona por la difícil situación económica, reducidas fuentes de empleo y ocupación, remuneraciones inadecuadas, etc.; que no ayudan a satisfacer las necesidades más básicas en nuestro diario vivir.

La población beneficiaria está formada por 153 mujeres, de origen indígena andino, colonas pobres y shuar. Entre 18 y 60 años de edad.

---

<sup>1</sup> GVA: Generalitat Valenciana

<sup>2</sup> UPS Unió Pobles Solidaris

Los principales criterios de selección han sido:

- Desempleadas, subempleadas, asalariadas, pequeñas productoras y/o estudiantes
- Residentes en áreas rurales y urbanas
- Pequeñas productoras
- Madres solteras

Para la concesión del microcrédito, los criterios de selección fueron:

- Haber participado en las capacitaciones correspondientes
- Pertenecer a alguna asociación civil
- Presentar formulario, aval y estudio de viabilidad del micro emprendimiento
- Experiencia previa en el sector (alimentación, ganadería o artesanía)

El proyecto tiene como objetivo específico la Mejora de la calidad de vida de las mujeres en situación de riesgo del Cantón Morona, mediante el impulso de un desarrollo sostenible a través de actividades de formación y procesos de autogestión de empleo y acceso al microcrédito. Objetivo que se logra mediante la capacitación de 153 mujeres con escasos recursos en áreas demandada por el sector productivo, mejorando su capacidad de gestión, constituidas e implantadas 41 microempresas de producción y comercialización mediante el apoyo de servicios de microcrédito, consolidando la actividad productiva artesanal e impulsando un programa en la radio sobre micro Emprendedoras. Hay que tener en cuenta que en Ecuador la oferta de microfinanzas en la Amazonía es del 1,6% frente al 82,7% que se da en las zonas urbanas.

Pertinente en cuanto a las necesidades de la población beneficiaria y sus características, instituciones locales y políticas de Ecuador, política de cooperación de la Generalitat y política Española de Cooperación Internacional para el desarrollo. No tan pertinente para la Cooperación Valenciana pues en 2016 Ecuador no está contemplado entre las prioridades geográficas.

Eficiente en cuanto a;

- logro de resultados,
- realización de las actividades,
- alcance de la población beneficiaria,
- cumplimiento presupuestario según fondos previstos,
- cumplimiento del cronograma de actividades inicialmente previsto.
- extraordinaria gestión de la intervención tanto a nivel técnico como económico, tanto por parte de la Fundación ATASIM como de Unió Pobles Solidaris

Eficaz en cuanto al logro de resultados según las actividades realizadas, que a su vez repercuten en el logro de los objetivos planteados en la intervención. Los factores externos como son la alineación del proyecto con la política pública local han influido positivamente en la ejecución, las destinatarias no han tenido problemas ni dificultades para acceder a las actividades propuestas.

Un impacto positivo no previsto ha sido el fortalecimiento del sector artesanal. Otro gran impacto positivo no previsto ha sido el interés manifiesto por mujeres artesanas residentes en otras comunidades. Interés del gobierno municipal de Morona en apoyar la producción de cerámica artesanal y la presencia en las ferias de artesanía. Sin lugar a dudas el mayor impacto positivo logrado no previsto ha sido la introducción de la cerámica artesanal para su venta, hasta la fecha, el sector artesanal en la zona era considerado para el consumo doméstico, generalmente trabajaban en la elaboración de vasijas y recipientes de uso común, pero con la realización del presente proyecto, se ha introducido una nueva técnica de elaboración de las vasijas de manera artesana pero con mucho menos peso y con más detalles y una decoración bastante más elaborada con vistas a su posterior venta al sector turístico y sobre todo, en el medio largo plazo, mediante la exportación tanto nacional como internacional.

El proyecto se enmarca dentro del Plan Nacional del Buen Vivir del Gobierno de Ecuador, además de ser acorde al Plan de Desarrollo de Morona. Todas las actividades han tenido como eje central o meta, la lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres que en concreto, en Morona presenta graves problemas.

En cuanto a la viabilidad de la tecnología empleada destacar que tanto los emprendimientos sobre manejo de animales como la artesanía se han llevado a cabo teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental, fomentado el uso de herramientas y técnicas con un enfoque agroecológico y con materias primas de la zona, fomentando así también, la economía local.

Al tratarse de un proyecto con elevado carácter socio productivo, la viabilidad del mismo quedará condicionada a la viabilidad de los micro emprendimientos, a pesar de que mediante la ejecución del proyecto que se han instaurado las bases (teóricas y prácticas) para que en global podamos hablar de un proyecto viable, en realidad, será la evolución de los microemprendimientos en el medio largo plazo la que nos corroborará en términos económicos dicha viabilidad.

Coherente con la realidad de la zona, necesidades de la población beneficiaria, políticas locales. Correcta estructuración de actividades, resultados para el logro de los objetivos propuestos. El proyecto se complementa íntegramente con la política local de la zona.

En cuanto a la coherencia de la intervención con las políticas de desarrollo sostenible y los programas de desarrollo rural decir que el Gobierno Central ha reforzado el sector de la agricultura vinculada a grandes producciones como el café o el cacao. No se han considerado actuaciones con otras actividades empresariales, mucho menos, la artesanía. Sin embargo, a nivel local, el Gobierno del Cantón Morona, dada la repercusión del proyecto ha puesto interés en el apoyo a iniciativas artesanales. La pertinencia de la intervención no depende necesariamente de las políticas públicas vigentes, sino que estas políticas se han considerado al planificar la acción. En este caso, la pertinencia no radica tanto en la congruencia de la intervención con las políticas existentes, sino que la intervención ya se diseñó teniendo en cuenta dicha divergencia y se ha establecido una estrategia adecuada para enfrentar esta situación, mediante convenio de colaboración suscrito entre la Fundación ATASIM y el gobierno local (Alcaldía de Morona). La entidad local ha sido transparente a la hora de

difundir la realización del proyecto y sus actividades entre las instituciones gubernamentales de la zona, así mismo se ha dado a conocer el proyecto a resto de instituciones no gubernamentales que actúan en la zona mediante la emisión del programa de radio.

Como suele suceder, aquellos agentes que participan de una forma u otra en la ejecución de la intervención son finalmente, los que más se apropian del proyecto, en este caso, son las entidades que han formado parte del Comité de Gestión las que así lo manifiestan.

La armonización viene dada entre financiador (Generalitat Valenciana) y sus líneas de acción con la políticas locales del gobierno Ecuatoriano, y en términos de gestión y ejecución, los acuerdos y convenios firmados con las entidades locales (parroquias) que han participado en el proyecto. No se conocen de otras iniciativas ejecutadas por otras ONGD's en la zona.

La participación en el proyecto queda relegada en términos de gestión y coordinación a la Fundación Atasim y la entidad UPS, para tareas de ejecución se contó con el apoyo del Comité de Gestión que a su vez englobó a las parroquias de las comunidades donde se ha ejecutado el proyecto en representación de las mujeres beneficiarias de la intervención. No se contempla la participación de más agentes, entidades sociales, ni políticas.

La intervención ha alcanzado a toda la población meta, aunque no ha definido criterios excluyentes de selección de forma que se priorizara la participación de mujeres con mas necesidades sin cubrir.

Las evidencias encontradas fruto del trabajo de investigación que se incorporan al informe como propuestas de mejora serían:

- 1.1. La inexistencia de Línea de Base previa a la intervención, así como indicadores de impacto ambos específicamente diseñados en el marco de la intervención a evaluar ha imposibilitado el evaluar cuantitativamente el impacto específico de la intervención.
- 1.2. Introducción de la Gestión por Resultados en el marco de ejecución de las intervenciones tanto de la Fundación ATASIM como de la entidad UPS, estrategia de gestión según la cual, todos los actores, que contribuyen directa o indirectamente a alcanzar una serie de resultados, garantizan que sus procesos, productos y servicios contribuyen a logro de los resultados esperados (productos, efectos y metas de más alto nivel o impacto). Los agentes, por su parte, utilizan la información y evidencias sobre resultados para informar la toma de decisiones sobre el diseño, la asignación de recursos y la ejecución de proyectos y actividades, así como para la elaboración de informes y la rendición de cuentas. Un elemento importante de la GbR es la "inclusión" que tiene como objetivo, como su propio nombre indica, la inclusión de todas las partes interesadas (instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, agentes sociales, etc.) para pensar lo más abierta y creativamente posible en lo que quieren conseguir. La participación de todas las partes interesadas maximiza el desarrollo local.
- 1.3. Visibilizar en mayor medida el Enfoque de Derechos Humanos, mediante el cual las personas son consideradas agentes principales de su propio desarrollo, en lugar de

receptores pasivos de productos y servicios. Que la participación sea a la vez un medio, como se da en el proyecto, pero también un fin, de forma que todas las acciones vayan encaminadas en dicho sentido. Que los programas se centren en grupos de población marginados y excluidos, no únicamente por el hecho de "ser mujer". El EBDH reconoce a las personas como agentes que intervienen en su propio desarrollo. Informar, educar y empoderar a estos agentes es fundamental. Su participación es esencial, no solo para garantizar su titularidad en el proyecto sino también para mantener el progreso.

- 1.4. Establecer criterios de selección de la población beneficiaria más concretos, donde tengan prioridad aquellas mujeres con menos necesidades básicas cubiertas.
- 1.5. Prestar especial atención a aquellos colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y sufren procesos más acusados de exclusión y marginación social. Las personas mayores y las discapacitadas se encuentran entre los más invisibilizados. De esta manera, cada una de nuestras actuaciones ha de analizar cuál es la situación de este grupo poblacional en cada entorno o sector de actuación concreto, y los impactos de nuestra acción sobre ellos.
- 1.6. Fomentar la participación de la población beneficiaria en las funciones de gestión y coordinación de la intervención, no como meras receptoras de bienes y/o servicios, lo que contribuirá a la vez, a una mayor apropiación del proyecto y en mayor medida, empoderamiento.
- 1.7. Solicitar a las demandantes de microcréditos, entre la documentación a presentar, un estudio de viabilidad o plan de negocio, independientemente de los estudios de mercado existentes fuera del marco del proyecto, con el fin de asegurarse que se van a implantar negocios con una rentabilidad justificada. El fin es que se entreguen los microcréditos para la creación de emprendimientos rentables basados en estudios previos.
- 1.8. Reforzar en términos económicos el proyecto, presupuestando las actividades según resultados con el fin de conocer el coste por resultado final y poder comparar los resultados alcanzados con menos coste y mayor impacto y viceversa.
- 1.9. Incluir entre los miembros del comité de gestión del proyecto a representantes de las parroquias y entidades sociales participantes, con voz y voto en la toma de decisiones.
- 1.10. Fomentar las bases para consolidar los compromisos adquiridos con las autoridades locales, sobre todo en términos económicos.
- 1.11. Considerar la participación de otras entidades civiles locales existentes.
- 1.12. Establecimiento de indicadores de seguimiento de los emprendimientos en el corto medio plazo, con el fin de poder medir en términos cuantitativos la mejora en la calidad de vida de las beneficiarias en función del incremento en el nivel de ingresos.
- 1.13. Habilitar medios de transporte para facilitar la participación de mujeres posibles beneficiarias de otras comunidades vecinas, a participar en las formaciones.

- 1.14. Reforzar las capacitaciones al respecto de la comercialización, enseñanza demandada por la gran mayoría de beneficiarias entrevistadas.
- 1.15. Incluir en las actividades del proyecto campañas de difusión de resultados y/o sensibilización a la población civil en general, tanto en España como en Ecuador al respecto del proyecto, objetivos y logros.
- 1.16. Incluir una sesión con la participación de todos agentes implicados en el proyecto al respecto de la "sociabilización de los resultados del trabajo de evaluación" con el objetivo de aprender de los errores y dar replicabilidad a aquellas acciones con un mayor impacto y trascendencia en la lucha contra la pobreza.

## 2. Introducción.

### 2.1. Antecedentes y objetivo de la evaluación.

De acuerdo con las disposiciones de seguimiento y justificación de proyectos de las ONGD<sup>3</sup> y los acuerdos de la Dirección General de Cooperación e Integración, se requiere hacer una evaluación final externa en todos los proyectos que reciban una subvención de la Dirección General de Cooperación e Integración superior a 200.000 euros.

La subvención actual no supera esta cantidad. Sin embargo, Unió Pobles Solidaris considera la evaluación de todos los proyectos una cuestión de gran importancia, por lo que este componente ha sido recientemente incorporado en las intervenciones de cooperación al desarrollo y codesarrollo, ya que:

- Considera que la evaluación constituye un proceso que podrá fortalecer las relaciones con sus contrapartes y la propia estructura interna de UPS, mediante el mutuo proceso de aprendizaje y capacitación de recursos humanos que genera. Además, al involucrar a la población beneficiaria del proyecto en este proceso de evaluación y reflexión conjunta, se le está empoderando y fortaleciendo, premisa central de la misión de UPS, que es el fortalecimiento de la sociedad civil.
- Permite incorporar sugerencias y nuevas conductas en su forma de trabajar, con vistas a una mejor aplicación de los fondos disponibles y a una intervención más eficiente y eficaz, pero sobre todo más beneficiosa para la población beneficiaria.

A través de esta evaluación externa, se espera obtener recomendaciones sobre la incidencia de los distintos componentes del proyecto, de la eficiencia del gasto realizado respecto a los resultados obtenidos, de la involucración de las organizaciones socias y/o implicadas y posibles mejoras de la coordinación, así como de las alternativas existentes para la sostenibilidad futura.

Esta evaluación tiene como objetivo general evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad del proyecto “Impulso del tejido microeconómico mediante acceso a la promoción de una cultura microempresarial y acceso a microcréditos para mujeres de 4 comunidades del Cantón Morona, Provincia de Santiago, Ecuador”.

Se trata de una evaluación final (una vez finalizada la intervención), externa, de diseño (o análisis de la relación y la coherencia de la intervención a través de la verificación de la calidad y la realidad del diagnóstico realizado, la constatación de la existencia de los objetivos claramente definidos, el análisis de su correspondencia con los problemas, y

---

<sup>3</sup> ONGD: Organización no gubernamental de Desarrollo

examinar la lógica del modelo de diseño de la intervención), de resultados (la determinación de las limitaciones a las que los objetivos más inmediatos y directos pueden encontrarse junto con un examen de los costos en términos de tiempo, recursos humanos y materiales, de impacto (Investigación de la relación causal entre la intervención y los cambios o efecto neto, separado por los efectos de las diferentes intervenciones a la evaluación o por la evolución del contexto).

#### Socio local.

La Fundación Atasim (<http://www.fundacionatasim.org/>) dio inicio a la cooperación internacional en el año 2006, llegando a ejecutar más de 14 proyectos de cooperación, de los cuales más del 90% han sido dirigidos a lograr el desarrollo integral del sector campesino e indígena que conforman la Provincia de Morona Santiago, Ecuador, estando las acciones principales enfocadas en la generación de empleo mediante el fomento de microempresas y apoyo vía microcrédito; además del desarrollo agropecuarios y piscícola con miras a afianzar la seguridad alimentaria de las poblaciones y un fuerte componente de preservación del medio ambiente mediante acciones de educación y sensibilización ambiental.

En estos 10 años de cooperación, la Fundación Atasim ha venido desarrollando una amplia experiencia de cooperación internacional con organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales de cooperación de diversos países de Europa, fundamentalmente con más de 7 ONGD's de España.

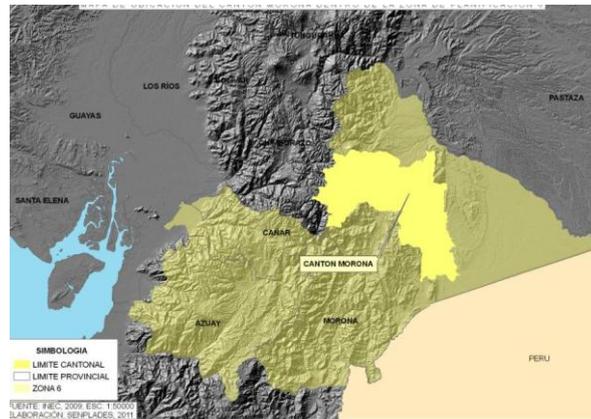
Con el objetivo de atender estos proyectos, la FUNDACION ATASIM cuenta con estructuras a nivel local y una plantilla de recursos humanos especializados, lo que le permite una presencia permanente tanto en las zonas campesina e indígenas, como en las esferas decisivas de la política local, constituyendo la organización un interlocutor privilegiado para la formulación de las políticas sectoriales.

A nivel nacional, FUNDACION ATASIM cuenta con un departamento de proyectos y coordina la elaboración y apoya y supervisa la ejecución de iniciativas de carácter comunitario y social. Con recursos humanos especializados, que constantemente están accediendo a espacios de formación para estar al tanto de las nuevas metodologías y técnicas de gestión de proyectos.

Cuenta con una plantilla de técnicos locales (coordinador, contable, administrativo) apoyada de un grupo de voluntarios locales directamente vinculados con los proyectos de cooperación, destacando la permanencia y experiencia de los mismos en este tipo de acciones.

## 2.2. Descripción de la intervención evaluada.

El proyecto va dirigido a mujeres pobres en situación de vulnerabilidad tanto indígenas shuar como mestizas que habitan en 4 comunidades: Proaño, San Isidro, San Pablo y Macas en el Cantón Morona, en la Amazonía de Ecuador.



El deterioro de su nivel de vida y el de sus familias y en lo específico la falta de oportunidades de empleo digno, son las necesidades centrales y comunes a los grupos elegidos. Considerando además que el sector de las microempresas son la base amplia de la estructura productiva, es decir, motor de la economía local en la Amazonia Ecuatoriana, se detectan necesidades comunes al grupo antes mencionados como acceso a la formación, al crédito y a la asistencia técnica.

El deterioro social es producto de la poca eficiencia en el manejo de las pequeñas unidades microempresas familiares, especialmente a partir de la limitada diversificación de las mismas. Además de la crisis económica y la falta de acceso a ayudas externas, se suma la falta de atención adecuada al sector microempresarial que afecta especialmente a las mujeres cabezas de hogar del territorio donde se desarrollará el proyecto, aquejada por el natural aislamiento geográfico.

A su vez, en el Ecuador las artesanías son parte de la cultura y la historia del país, de acuerdo al Instituto de Investigaciones socioeconómicas del Ecuador, “el 60% del total de la población, entre 12 y 64 años, se dedica a la labor artesanal tanto patrimonial como de otros oficios no artesanales, pero que aplican tecnología artesanal en sus procesos. Casi 700 mil unidades económicas emplean entre 1 y 9 personas, sin discriminar si son operarios o aprendices. Casi 245 mil unidades artesanales emplean a 1, 22,365 personas con un promedio de casi 5 personas por unidad, no obstante en un rango que, como se acaba de anotar, va de uno a nueve. La manufactura en unidades artesanales significa 25,98% del total de ingresos productivos al país”.

En la región Amazónica se pueden encontrar alrededor de 76 talleres que representan el 4.52% de producción de barro, loza y porcelana. Sus habitantes se encuentran íntimamente ligados a la cerámica que se le conoce con el nombre de mucahua. Los países destacados como principales compradores son: Italia, Estados Unidos y Hong Kong. En Ecuador las artesanías se producen en todas las regiones del país, ya que cada región cuenta con materia prima única. Las artesanías ecuatorianas se encuentran entre las más admiradas de Sudamérica

Para la identificación del proyecto se toma como base los diagnósticos participativos de las 2 parroquias o comunidades involucradas, San Isidro y Zuñac y el Plan de Desarrollo Cantonal de Morona que ha logrado identificar los principales problemas en los siguientes ámbitos: socio-cultural, económico-productivo, territorial ambiental y político institucional organizativo. Basándose en este estudio, se identifican los problemas dentro del ámbito económico productivo que compete al proyecto buscando el enfoque de género y generación de ingresos a través de el despliegue de acciones destinadas a construir condiciones para que las mujeres puedan despeñarse de manera independiente logrando una flexibilización de la estructura actual: pobreza, reducidas oportunidades de empleo, desconfianza por la inexperiencia e inseguridad.

El proyecto busca luchar contra los efectos de la falta de fomento del empleo en 4 Comunidades del Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, Ecuador, implementando acciones de formación e inserción integral laboral/productiva con énfasis en mujeres de sectores populares, desempleadas o empleadas informales que desean mejorar o generar su empleo por cuenta propia o ampliar los existentes como factores de desarrollo comunitario. Confronta la debilidad de conocimiento de las prácticas de manejo de pequeños negocios o emprendimientos y el uso adecuado de los recursos financieros mediante un programa de formación microempresarial que incluye talleres de: Atención y servicio al Cliente, Control administrativo, Costos básicos de microempresas, Cultura microempresarial, Técnicas de asociatividad, Técnicas de identificación de mercados potenciales y Relaciones Humanas. Las mujeres que hayan culminado este proceso de capacitación podrán acceder al programa de microcréditos para el mejoramiento de sus emprendimientos previo a la presentación de un plan de negocio realizado con el acompañamiento y asesoramiento del proyecto.

Se mejorarán habilidades y conocimientos de las emprendedoras con la realización de talleres de capacitación técnica de manejo de granjas de pollos, cerdos y peces y diseño de artesanías.

Se prevé además impulsar la consolidación de la actividad productiva artesanal apoyando la promoción de productos elaborados por mujeres de la zona a través de la creación de una tienda virtual, y promoción de sus productos artesanales mediante el uso de redes sociales y la participación en ferias locales y nacionales. Igualmente se prevé la realización de una viaje del grupo de artesanas al proyecto de Salinas de Guaranda para conocer experiencias comunitarias en el tema.

Se impulsará además el programa radial "Emprendedores" una vez por semana por espacio de 30 minutos. Su propósito es informar, capacitar y promover los emprendimientos. Los

contenidos serán presentados de forma sencilla, libres de tecnicismos, de forma que el oyente pueda entender la evolución de la situación económica, las oportunidades de negocio que existen en los diferentes sectores y las nuevas herramientas que pueden ayudar a los emprendedores en su trabajo diario o en la creación de un emprendimiento. El programa se compone de 3 secciones: un análisis de la actualidad emprendedora, las nuevas tendencias microempresariales, analiza los casos de éxito que pueden servir a los oyentes para animarse a lanzar un proyecto emprendedor; una segunda sobre el manejo de empresas; y, una tercera parte que promociona a emprendedoras y emprendedores. El material se subirá como podcasts para la difusión en redes sociales.

El proyecto será visibilizado a través de una estrategia de comunicación usando las emisoras de la localidad de Morona mediante cuñas radiales y Boletines de Prensa que se producirán mensualmente, así como el uso de las redes sociales.

Hay que tener en cuenta que Ecuador es un pueblo ceramista por excelencia, posee una de las cerámicas más antiguas de América (5,000 años A.C.), con un desarrollo de esta actividad paralelo al que se registró en las civilizaciones prehispánicas de México y del Perú. Y tanto las formaciones como los emprendimientos financiados versan sobre el sector de la artesanía, no tanto como nuevas alfareras o artesanas, sino consolidando las ya existentes, pues era requisito para participar en las capacitaciones el hecho de tener relación con la artesanía, bien como artesanas propias que priorizaron el actualizar sus conocimientos y conocer de nuevas herramientas y materias primas, o bien con relaciones familiares o trabajadoras por cuenta ajena que pretendían ser emprendedoras.

Así pues, la propuesta beneficia de manera directa a 153 mujeres del Cantón Morona en un plazo de 12 meses y de manera indirecta a 750 familiares de las beneficiarias directas.

Proyecto íntegramente ejecutado por Fundación ATASIM en terreno mientras que la coordinación del proyecto en términos administrativos y presupuestarios así como el seguimiento permanente corresponde a Unión de Pobles Solidaris en Valencia, España, ONGD que ha impulsado acciones de fomento del empleo en acciones previas en la zona tanto a través de proyectos de Desarrollo como en la línea del Codesarrollo.

### **Objetivo general:**

- I. Contribuir a la promoción de la equidad de género en la cooperación internacional para el desarrollo a través del aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres
  - IOV: Aumentadas las posibilidades de creación de empleo y capacitación profesional entre las mujeres

Fv1: Evaluación Plan director de la cooperación 2008-2011

Fv2: Plan anual de cooperación 2013

**Objetivo específico:**

II. Mejora de la calidad de vida de las mujeres en situación de riesgo del Cantón Morona, Ecuador, impulsando un desarrollo sostenible a través de actividades de formación y procesos de autogestión de empleo y acceso al microcrédito.

- IOV: 100% de las beneficiarias han sido capacitadas y fortalecidas

Fv1: Entrevista a las beneficiarias

Fv2: Facturas

Fv3: Fotografías

Fv4: Informe de la contraparte

**Resultados:**

**R1** Capacitadas 153 mujeres de escasos recursos en áreas demandadas por el sector productivo, mejorando su capacidad de gestión

- IOV1: 90 % de los/las beneficiarias acreditadas y formadas
- IOV2: 50 talleres realizados

Fv1: Registro de asistencia a eventos de formación

Fv2: Copia del certificado de asistencia a los eventos de formación

Fv3: Fotografías

**R2** Constituidas e implantadas 41 microempresas de producción y comercialización mediante el apoyo de servicios de microcrédito

- IOV1: 80 % de las beneficiarias considera que el microcrédito ha mejorado sus ingresos
- IOV2: 41 microcréditos colocados

Fv1: Solicitud de Crédito.

Fv2: Contrato de crédito

Fv3: Encuesta de ingresos y gastos

Fv4: Hoja de seguimiento

Fv5: Informe de la contraparte con fotografías de los emprendimientos apoyado

**R3** Consolidada la actividad productiva artesanal

- IOV1: 1 tienda virtual artesanal funcionando
- IOV2: Presencia de artesanas en 4 ferias

Fv1: Página web con tienda virtual  
Fv2: Fotografías  
Fv3: Informe de participación en las ferias

#### **R4** Impulsado un programa radial sobre Emprendedores

- IOV1: 30 programas emitidos

Fv1: CD conteniendo audios de programa  
Fv2: Podcasts en la web

#### **Actividades:**

A1R1: Elaboración del material formativo para las capacitaciones  
A2R1: Desarrollo del Programa de Formación Microempresarial  
A3R1: Desarrollo del Programa de Formación en Técnicas Productivas y artesanales  
A1R2: Entrega y seguimiento de microcréditos  
A1R3: Organización y asistencia a ferias artesanales  
A1R4 Producción y difusión de programas de radio

El coste total del proyecto es de 208.820,04 de los cuales, 146.159,22 € los financia la Generalitat Valenciana y el resto, 62.660,82 € son aportaciones locales valorizadas (30%). El plazo de ejecución ha sido de 12 meses.

### **2.3. Metodología empleada en la evaluación.**

Respecto a la metodología y técnicas requeridas de recopilación y análisis de información para la presentación y difusión de resultados, ha sido el equipo evaluador quien seleccione el enfoque metodológico y las técnicas más adecuadas, justificándolas convenientemente. La metodología propuesta incide en los aspectos de género y permite la participación de los colectivos beneficiarios.

La ejecución de la evaluación se divide en tres fases:

#### **1. Estudio de Gabinete.**

Durante el estudio de gabinete el equipo evaluador realizará los preparativos necesarios para el desarrollo del trabajo de campo y efectuará una revisión exhaustiva de toda la documentación relativa al proyecto con el fin de conocer en profundidad la intervención. Así mismo, el equipo evaluador realizará una actualización del plan de trabajo, teniendo en cuenta los cambios que hayan podido producirse desde su aprobación, así como una

preparación de las herramientas de recopilación de datos y preparación de entrevistas con los informantes clave. Al terminar esta fase el equipo de evaluación presentará una propuesta de matriz de evaluación y opciones metodológicas en las que explicará en detalle el proceso que seguirá. Esta proposición será aprobada por la unidad de gestión de la evaluación.

## **2. Trabajo de campo.**

Durante la fase de trabajo de campo, el equipo de evaluación se pondrá en marcha para comenzar el proceso de recopilación de información. Comenzará la recopilación de información manteniendo reuniones con los principales actores de la intervención. Posteriormente, se procederá a la recopilación de datos a través de las técnicas oportunas, tanto cualitativas como cuantitativas. En esta etapa, se realizará así mismo un primer análisis de la información y se deberán programar y realizar reuniones de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados con la intervención

## **3. Elaboración de informes.**

Finalmente el equipo de evaluación elaborará un primer borrador con las conclusiones iniciales, a partir del cual y con la contribución de la Unidad de Gestión se completará y se harán las modificaciones y correcciones necesarias. Finalmente y una vez recopilada y analizada la información y discutida por todas las partes se procederá a la elaboración del informe final de evaluación.

### Cronograma.

Fecha	Actividad
	Aprobación Equipo Evaluador GVA
07/03/2016	Revisión documental sede UPS
09/03/2016	Entrevista técnico proyecto UPS
10/03/2016	Revisión fuentes secundarias información ( fuentes de verificación de los indicadores)
11/03/2016	Preparación trabajo de campo. Matriz de evaluación. Actores y metodología a emplear
14/03/2016	Redacción borrador informe final
18/03/2016	Entrevista Carlita (Presidenta Fundación ATASIM)
18/03/2016	Entrevista Danilo Tayopanta (coordinador del proyecto)
19/03/2016	Grupo discusión beneficiarias
30/03/2016	Entrega Borrador informe final evaluación
06/04/2016	Entrega informe final evaluación

## 2.4. Condicionantes y límites del estudio realizado.

- El plazo dado para la realización del trabajo de investigación ha sido un condicionante encontrado en el proceso pues si bien la Guía de evaluaciones de la GVA contempla un periodo de tres meses, en realidad, la confirmación se produjo el día 22 de febrero y la evaluación se realizó entre el 22 de febrero y el 8 de Abril
- La coincidencia de las fiestas de fallas y Pascua dentro del periodo de evaluación, ha condicionado en gran medida el cronograma de trabajo.
- Otro condicionante no menos importante fue la dispersión geográfica de la población beneficiaria, es este caso, las mujeres provenían de 4 comunidades diferentes, con lo que resultó complejo poderlas reunir a todas el mismo día y preparar un grupo de discusión, no obstante, el grupo de discusión se realizó con una representación de las mismas.
- La no existencia de línea de base ha ralentizado el trabajo de investigación pues no se disponía de indicadores socio económicos para la situación inicial de partida de la población beneficiaria.

## 2.5. Descripción del trabajo realizado.

En primer instancia se revisó la documentación generada por el proyecto, desde su formulación, reformulación, documento de justificación tanto técnica como económica. Revisada la misma, se realizó una visita insitu a la sede de UPS para contrastar la información referida a los indicadores y fuentes de verificación.

En el mismo periodo, se elaboró la matriz de evaluación, teniendo en cuenta las necesidades de información plasmadas mediante los Términos de Referencia (TdR.) en las preguntas de la evaluación, las cuales se relacionaron con indicadores de campo así como los stakeholders intervinientes para cada pregunta y cada indicador, seleccionando las técnicas de investigación más apropiadas según el caso.

Los criterios de evaluación objeto de estudio en el presente trabajo han sido:

- Pertinencia
- Eficacia
- Eficiencia
- Impacto
- Viabilidad
- Coherencia
- Apropiación
- Alineamiento

- Armonización
- Participación
- Cobertura

Los criterios se han vinculado con los elementos de la lógica vertical de las intervenciones de cooperación para el desarrollo tal como son definidos en el enfoque del Marco Lógico (EML), de necesaria aplicación en las intervenciones Unió Pobles Solidaris. Una vez desarrollados los criterios de evaluación y las diferentes preguntas o elementos de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en los TdR., se procedió a la selección de las técnicas de recopilación de la información más convenientes.

Estas técnicas son las que ha utilizado principalmente el equipo evaluador para realizar el trabajo de campo y que estarán directamente relacionadas con la extracción de la información referente a las preguntas de la evaluación reflejadas en el documento de los TdR.

Técnicas cuantitativas	Técnicas cualitativas	Técnicas participativas
Encuesta	Observación estructurada	Análisis acontecimientos críticos
Medición directa	Entrevista en profundidad o semi estructuradas	Matrices de planificación y puntuación
Censo	Grupos de discusión	Análisis documental en sede y terreno

El uso de la metodología participativa e integradora se ha aplicado inicialmente en el diagnóstico e investigación de las realidades sobre las que se ha intervenido, posteriormente, su empleo se ha extendido al resto de fases que han compuesto el ciclo de un proceso de investigación, análisis y recopilación de la información.

La participación ha sido utilizada a lo largo del ciclo de la evaluación, con objetivos muy diferentes (recogida de información, toma de decisiones, revisión de conclusiones, etc.) y con muy diferentes niveles de implicación de la población local.

Se han utilizado las técnicas participativas para trabajar mediante una metodología dirigida a favorecer "la participación interactiva"; caracterizada por requerir la interacción activa y continua entre el equipo evaluador y los agentes críticos a lo largo de todo el proceso del proyecto evaluado. La elección de este método de trabajo ha supuesto un reconocimiento de los agentes críticos en el doble papel de informantes clave e interlocutores para la devolución de la información, revisión de valoraciones y toma de decisiones.

De acuerdo a este planteamiento, su uso se ha caracterizado por:

- La relación entre la población local y el equipo evaluador basada en el intercambio de información y experiencias para un aprendizaje mutuo.
- Los/as profesionales hemos adecuado el lenguaje, actitudes y comportamientos al contexto en el que se desarrolla la intervención.

- El personal técnico ha desempeñado el papel de facilitador del proceso mediante el cual la población local ha expresado su visión de la realidad.
- La metodología utilizada ha sido abierta, grupal, visual y corporativa.

Para un mayor rigor en el trabajo, los indicadores han sido diseñados siguiendo estructuras lógicas asociadas al proceso normalizado de formulación de proyectos como es el EML. Así, los indicadores han especificado el grupo beneficiario, cuantificados, estableciendo calidades, determinando tiempos, definiendo ubicaciones y relacionándolos con resultados factibles en relación con los recursos puestos a nuestra disposición.

Los técnicos evaluadores hemos puesto un cuidado especial en evitar los sesgos excesivos en nuestras opiniones y en formular de manera muy clara la base empírica sobre la que se asientan. Se trata, por ejemplo, de entrevistas con informantes clave o de grupos, la observación directa o los sondeos informales. Estos métodos nos han servido para obtener datos cuantitativos o cualitativos. Para los primeros, el más habitual ha sido la encuesta estructurada, que implica trasladar un cuestionario escrito a una muestra de la población a estudiar. Estas encuestas se han realizado de manera puntual o en varias ocasiones, a fin de detectar cambios y tendencias. Los datos cuantitativos también han sido obtenidos de la medición directa o, en caso excepcionales, de entrevistas. También ha sido necesario recurrir de manera frecuente a fuentes secundarias, vinculadas con el propio proyecto o provenientes de oficinas de estadísticas.

Las herramientas de obtención de datos cualitativos han sido desde la observación participante, en la que el técnico evaluador en terreno se ha introducido en la comunidad para estudiar los comportamientos de los beneficiarios, hasta los distintos tipos de entrevistas; en todas ellas se ha tratado de analizar la información recibida con amplitud de criterio, a fin de ser capaces de considerar tanto las respuestas verbales como las actitudes no verbalizadas de los individuos. La información cualitativa también se ha obtenido de encuestas formales siempre formuladas con preguntas abiertas.

En general, la evaluación ha requerido la obtención de datos cuantitativos y cualitativos, aunque la proporción de unos y otros ha variado en función del objetivo de la intervención, de la participación de los beneficiarios y de las características principales de sus productos.

El análisis de datos es el paso lógicamente posterior a su recopilación. La información cualitativa, por su propia naturaleza, ha sido revisada y presentada en la mayoría de los casos a través de resúmenes descriptivos o clasificando las respuestas en categorías (lo que permite el empleo de herramientas estadísticas).

Así mismo se estableció calendario de trabajo para la revisión de la documentación correspondiente a la ejecución y seguimiento de la intervención, en la sede de Unión Poblés Solidaris en Valencia, donde se mantuvieron diferentes reuniones con el coordinador, en sede, del proyecto, el cual puso a nuestra disposición toda aquella información solicitada al respecto. También se intercambió información con la Coordinadora de proyectos de la entidad, el cual nos estuvo comentando en líneas generales la evolución de la intervención,

el grado de satisfacción, dificultades encontradas, hallazgos realizados así como la estrategia seguida por la entidad en el periodo corriente.

Con la realización de la presente evaluación se han obtenido los hallazgos, conclusiones, y recomendaciones para establecer un sistema de mejora continua, retroalimentando los ejercicios de planificación y gestión de las futuras intervenciones de desarrollo de la entidad Unió Pobles Solidaris.

Así mismo y de forma más específica, se ha valorado el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, del objetivo específico y de los resultados de la intervención, así como de la eficiencia, la pertinencia, impacto, coherencia, participación y cobertura y viabilidad del mismo.

Con el uso de técnicas cuantitativas hemos extrapolado información de una muestra, a una población, con un determinado nivel de error, y dentro de unos niveles de confianza.

También se ha realizado un análisis de tipo estadístico con el que observamos las relaciones entre los diferentes factores señalados y la importancia de cada uno de ellos. Por otra parte, a través de las técnicas cualitativas hemos profundizado en los elementos que para los agentes críticos tienen mayor relevancia. En todo caso, las técnicas usadas y el proceso de evaluación en sí se han desarrollado en función del tema a tratar y las circunstancias del trabajo. Además de la generación de información descriptiva, la evaluación ha estado diseñada para efectuar recomendaciones, según han sugerido los entrevistados, de cambios en proyectos o intervenciones futuras.

La metodología de la evaluación ha analizado una intervención concreta (en un nivel integral o descriptivo) y se han establecido las conclusiones para una futura intervención. De esta manera, la evaluación ha contemplado las diferentes necesidades de información enumeradas en los Términos de Referencia de técnicos y gestores de la entidad Unió Pobles Solidaris.

Elaborada la matriz de evaluación, con las preguntas y sub-preguntas, se añadieron por columnas los actores intervinientes definidos tanto en los TdR. como en la propuesta técnica, en función de las necesidades de información y la predisposición de los agentes, se trabajaron las herramientas que servirían de estudio para el trabajo de campo. Las preguntas fueron clasificadas por los agentes informantes, a los cuales, una vez en terreno se les convocó y se trabajo con ellos según las planillas elaboradas previamente en el trabajo de gabinete. Según las características de la gente a entrevistar se hicieron encuestas, entrevistas, discusiones guiadas y grupales, donde cada actor expresaba su opinión al respecto de la intervención. Recopilada la información en terreno, se procedió al trabajo de análisis de gabinete, tratando de extraer aquellas cuestiones más relevantes para el caso que nos ocupa. Tanto el trabajo de investigación realizado en terreno como en gabinete puede considerarse exitoso por la información relevante sustraída a través de las técnicas establecidas previamente.

Matriz de evaluación.

CRITERIOS	CUESTIONES	Indicador	FdV
<p><b>1. PERTINENCIA:</b></p> <p>Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto</p>	<p>1.1 ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria y de las instituciones locales?</p> <p>1.2 ¿Han cambiado las prioridades/necesidades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo: ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?</p> <p>1.3 ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia??</p> <p>1.4 ¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Valenciana para el desarrollo?</p>	<p>La población beneficiaria se identifica con las prioridades de la intervención. Valoraciones manifestadas por la población beneficiaria, respecto a la existencia de cambios en sus prioridades.</p> <p>¿Se ajustan estas prioridades a las expresadas por ellos antes de poner en marcha en proyecto?.</p> <p>¿Se han solicitado cambios en las actividades a realizar en el marco del proyecto motivado por cambios de prioridades. Satisfacción de los beneficiarios/as sobre las necesidades cubiertas con el desarrollo del proyecto?.</p> <p>¿Las actuaciones previstas por el proyecto permitían resolver los problemas detectados? o</p> <p>¿Las actuaciones previstas por el proyecto constituían las prioridades para la población titular de derechos?</p> <p>¿No tenían otras prioridades? ¿Han demostrado interés? o Han cambiado las necesidades de la sociedad local después de la primera identificación. Qué cambios ha habido?</p> <p>Existencia planes locales, prioridades, cambios en las prioridades locales fruto de la implementación del proyecto</p> <p>¿Prioridades geográficas y sectoriales se mantienen IIPD CV?</p>	<p>Población beneficiaria e instituciones locales</p> <p>Población beneficiaria/Atasim</p> <p>Atasim</p> <p>IIIPDCV</p>
<p><b>2. EFICIENCIA:</b></p> <p>Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto</p>	<p>2.1 ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?</p> <p>2.2 ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?</p> <p>2.3 ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?</p> <p>2.4 ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?</p>	<p>Informe justificación</p> <p>Informe justificación</p> <p>Presupuesto según resultados</p> <p>Apoyos institucionales locales. Existencia de convenios de colaboración.</p>	<p>Atasim y UPS</p> <p>Atasim y UPS</p> <p>Atasim y UPS</p> <p>Atasim y UPS</p>

	<p>2.5 ¿UPS y su contraparte están aplicando las lecciones aprendidas de anteriores experiencias para maximizar el uso de los recursos?</p> <p>2.6 ¿Es suficientemente flexible la ejecución del proyecto desde el punto de vista de la eficiencia?</p>	<p>Mirar recomendaciones informes evaluación anteriores y aplicación de enseñanzas</p> <p>Adaptación del presupuesto según resultados, logro y alcance de los mismos</p>	<p>evaluador y ups</p> <p>Atasim y UPS</p>
<p><b>3. EFICACIA:</b></p> <p>Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos</p>	<p>3.1 ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?</p> <p>3.2 ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?</p> <p>3.3 ¿Se han alcanzado otros logros no previstos?</p> <p>3.4 ¿Cómo han influido los factores externos durante la ejecución del proyecto?</p> <p>3.5 ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?</p> <p>3.6 ¿Es suficiente y adecuado a los objetivos del proyecto los materiales y capacitación programada para los participantes del proyecto?</p> <p>3.7 ¿En qué medida los talleres, intercambios y asistencia de expertos han conseguido sus objetivos?</p>	<p>Nivel de variación en la utilización de recursos previstos. Factores que han facilitado o dificultado el logro de algún resultado concreto.</p> <p>Mejora de la calidad de vida de las mujeres en situación de riesgo del Cantón Morona, Ecuador, impulsando un desarrollo sostenible a través de actividades de formación y procesos de autogestión de empleo y acceso al microcrédito</p> <p>Efectos positivos o negativos no previstos</p> <p>Que exista demanda apropiada en el mercado para los productos de las beneficiarias. Que los precios de los productos ofertados por las mujeres se mantengan estables. Que las mujeres de las comunidades estén deseosas de capacitarse y participan activamente. Que los conocimientos y habilidades sobre métodos y técnicas contribuyen al aumento de la rentabilidad de los emprendimientos, generando beneficios para las mujeres y sus familias.</p> <p>Criterios de selección, solicitudes presentadas, aprobadas y denegadas</p> <p>Materiales entregados, capacitaciones realizadas (programas impartidos, % asistencia, abandono capacitaciones, grado satisfacción)</p> <p>Grado satisfacción capacitaciones, participación en ferias, asistencia de expertos y utilización de la web (tienda online)</p>	<p>Atasim y UPS</p> <p>Atasim, UPS y población beneficiaria</p> <p>Atasim, población beneficiaria y ups</p> <p>Atasim ups y población beneficiaria</p> <p>Atasim</p> <p>Población beneficiaria</p> <p>Población beneficiaria</p>

	<p>3.8 ¿En qué medida las capacitaciones, talleres, asistencia, intercambios han sido diseñadas y ejecutadas conforme a las necesidades de las y los beneficiarios?</p> <p>3.9 ¿Es suficientemente flexible la ejecución del proyecto desde el punto de vista de la eficacia?</p> <p>3.10 ¿Han encontrado dificultades las y los beneficiarios para acceder a las actividades de la intervención?</p>	<p>Participación de la población beneficiaria en el diseño y ejecución de las formaciones</p> <p>Cambios en la ejecución manifestados por cambios en las prioridades de la población beneficiaria</p> <p>¿Alguno de los colectivos de beneficiarios identificados ha quedado finalmente fuera de la intervención? ¿Qué razones han llevado a esta exclusión? ¿Existe algún colectivo susceptible de ser beneficiario de la intervención que no ha sido identificado como tal? ¿Se han beneficiado de la intervención colectivos que no son prioritarios?</p>	<p>Atasim y población beneficiaria</p> <p>Atasim y población beneficiaria</p> <p>Atasim y población beneficiaria</p>
<p><b>4. IMPACTO:</b></p> <p>Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención</p>	<p>4.1 ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo general propuesto? (Contribuir a la promoción de la equidad de género en la cooperación internacional para el desarrollo a través del aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres)</p> <p>4.2 ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados o algún otro grupo afectado?</p> <p>4.3 ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios o algún otro grupo afectado?</p> <p>4.4 ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios o algún otro grupo afectado?</p> <p>4.5 ¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y en el país receptor?</p> <p>4.6 ¿Qué efectos está generando la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos o indirectos, colaterales o inducidos?</p> <p>4.7 ¿En qué medida el programa de capacitación está motivando a las y los beneficiario/as, y familias, para que hagan su labor fuera del marco de la</p>	<p>Trabajo realizado al respecto de la equidad de género. Mujeres/hombres participantes en las actividades. Actividades específicas según género</p> <p>efectos positivos previstos sobre la población benef y/o otros grupos de interés</p> <p>Efectos positivos no previstos sobre población benef u otros grupos de interés</p> <p>Impactos negativos no previstos sobre población benef u otros grupos de interés</p> <p>Actividades de sensibilización realizadas en España en el marco del proyecto</p> <p>Efectos generales producidos en el marco de la intervención</p> <p>Micro emprendimientos constituidos, rentabilidad</p>	<p>Atasim, población ben y ups</p> <p>Atasim y población beneficiaria</p> <p>Atasim y población beneficiaria</p> <p>Atasim y población beneficiaria</p> <p>ups</p> <p>Atasim, población ben y ups</p> <p>Atasim y población beneficiaria</p>

	<p>intervención?</p> <p>4.8 ¿En qué medida las ayudas recibidas están mejorando su capacidad...?</p> <p>4.9 ¿Interés que está generando el proyecto entre la población de otros Municipios no participantes en el proyecto?</p> <p>4.10 ¿las actividades realizadas con ATASIM en qué medida están suponiendo una mejora en la zona? ¿Y con los trabajadores y estudiantes del sector turismo en qué medida se están generando puestos de trabajo? ¿en qué medida se han mejorado las condiciones de sostenibilidad en la zona?</p> <p>4.11 ¿en qué medida se ha mejorado la situación de la mujer en el Municipio? ¿En qué medida se está avanzando en la cuestión de género?</p> <p>4.12 ¿En qué medida el Comité de gestión está influyendo en la consecución del objetivo? <i>Mejora de la calidad de vida de las mujeres en situación de riesgo del Cantón Morona, Ecuador, impulsando un desarrollo sostenible a través de actividades de formación y procesos de autogestión de empleo y acceso al microcrédito</i></p>	<p>Aprovechamiento capacitaciones, micro emprendimientos, ferias y web</p> <p>población que ha quedado fuera del marco de intervención, motivos principales, inquietudes manifiestas</p> <p>¿Cuál de las actividades planteadas tuvo más incidencia política y socio-organizativa?. ¿Cuál de las actividades planteadas generó más relaciones interinstitucionales y cuáles fueron sus derivaciones?</p> <p>A1R1: Elaboración del material formativo para las capacitaciones A2R1: Desarrollo del Programa de Formación Microempresarial A3R1: Desarrollo del Programa de Formación en Técnicas Productivas y artesanales A1R2: Entrega y seguimiento de microcréditos A1R3: Organización y asistencia a ferias artesanales A1R4 Producción y difusión de programas de radio</p> <p>Situación de las mujeres antes de participar en el proyecto y después de su ejecución. Perspectiva de género, participación de hombres en el proyecto</p> <p>Funciones del comité de gestión. Perspectiva de continuidad del mismo, seguimiento beneficios del proyecto una vez finalizada su ejecución</p>	<p>Atasim y población beneficiaria</p> <p>Atasim y población beneficiaria</p> <p>Atasim</p> <p>Atasim y población beneficiaria</p> <p>Atasim</p>
<p><b>5. VIABILIDAD:</b></p> <p>Preguntas referidas a la sostenibilidad futura de la intervención</p>	<p>5.1 ¿Se mantiene la situación de empleo vinculado al sector turismo retirada la ayuda externa?</p> <p>5.2 ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?</p>	<p>Los micro emprendimientos son rentables. Tasa devolución fondo microcrédito</p> <p>Existen remanentes económicos que se reinvierten en la continuidad de las acciones</p>	<p>Atasim, ups y población beneficiaria</p> <p>Atasim</p>

	<p>5.3 ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de gestión de las comunidades?</p> <p>5.4 ¿Se han contemplado las políticas de apoyo del país receptor y donante?</p> <p>5.5 ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?</p> <p>5.6 ¿Se ha promovido un desarrollo tecnológicamente apropiado?</p> <p>5.7 ¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?</p> <p>5.8 ¿El proyecto refuerza la capacidad de las Comunidades y mejora su interés para dar seguimiento a la gestión de estas de una forma sostenible facilitando su integración en estrategias gubernamentales de desarrollo sostenible a largo plazo?</p> <p>5.9 ¿Estarían dispuestos los beneficiarios de la intervención, una vez que termine el proyecto a continuar con el mejoramiento de sus emprendimientos turísticos?</p>	<p>Actividades realizadas en torno a ello</p> <p>Políticas públicas ecuatorianas</p> <p>Actividades realizadas en torno a ello</p> <p>Tecnología utilizada y sostenibilidad</p> <p>¿Qué medidas se han tenido en cuenta?</p> <p>Aceptación y políticas locales propuestas en el marco de la intervención</p> <p>Propuestas de mejora manifiestas por la población beneficiaria (corto, medio y/o largo plazo)</p>	<p>Atasim</p> <p>Atasim</p> <p>Atasim</p> <p>Atasim</p> <p>Atasim</p> <p>Atasim y gobiernos locales</p> <p>Población beneficiaria</p>
<p><b>6. COHERENCIA:</b></p> <p>Preguntas referidas a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y a su complementariedad con otras intervenciones</p>	<p>6.1 ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?</p> <p>6.2 ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?</p> <p>6.3 ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?</p> <p>6.4 ¿Complementa la intervención otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior del Estado español, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?</p> <p>6.5 ¿Se aprovechan las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?</p>	<p>Relación problemas con objetivos, justificación de la estrategia</p> <p>lectura vertical de la matriz (activ-resultados-objetivos)</p> <p>Actividades ejecutadas por cada resultado y contribución de estos al objetivo</p> <p>complementariedad con otros proyectos en la zona, con otros financiadores, actividades conjuntas, convenios colaboración, acuerdos</p> <p>similar a la anterior</p>	<p>Atasim</p> <p>doc.</p> <p>doc.</p> <p>Atasim, ups</p> <p>Atasim y UPS</p>
<p><b>7. APROPIACIÓN:</b></p>	<p>7.1 ¿La intervención está encaminada a garantizar la apropiación del proyecto por la FUNDACION ATASIM y por los y las beneficiarias?</p>	<p>apropiación Atasim y población beneficiaria</p>	<p>Atasim y población beneficiaria</p>

<p>Preguntas referidas al papel asignado al socio local.</p> <p>De qué manera se integra el convenio en el contexto institucional</p>	<p>7.2 ¿Cuenta el proyecto desde su inicio con el interés real de las entidades colaboradoras, MINTUR, GOBIERNOS LOCAL, PARROQUIALES, MUNICIPIOS</p> <p>7.3 ¿Permiten los procedimientos que la FUNDACION ATASIM y entidades colaboradoras participen en la toma de decisiones en su nivel de intervención y de acuerdo a las características de cada uno?</p> <p>7.4 ¿Están realizándose las actividades oportunas para maximizar la implicación de las entidades gubernamentales?</p>	<p>Apropiación gobiernos locales. Convenios firmados con agentes locales previos a la ejecución del proyecto.</p> <p>¿Cuáles son las principales organizaciones o instituciones con quienes han venido colaborando?</p> <p>¿Cómo se integraron estas instituciones u organizaciones?</p> <p>¿Tenían algún tipo de experiencia con los objetivos del proyecto?</p> <p>¿Qué ventajas y desventajas se ha tenido trabajar con ellos?</p> <p>¿Qué ha aprendido el proyecto de la experiencia de trabajo con estas organizaciones o instituciones?</p> <p>Apropiación otras entidades de la zona. Convenios firmados.</p> <p>¿Qué actividades más se podrían contemplar en futuras ediciones para tratar de implicar más a las entidades gubernamentales locales?</p>	<p>Atasim</p> <p>Atasim</p> <p>Atasim y población beneficiaria</p>
<p><b>8. ALINEAMIENTO</b></p> <p>(análisis que debe reflejar el compromiso de los donantes para prestar su ayuda teniendo en cuenta y participando en las</p>	<p>8.1 ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo de ECUADOR?</p> <p>8.2 ¿Es coherente con las políticas de desarrollo sostenible y los programas de desarrollo rural gubernamentales y sus objetivos/?</p> <p>8.3 ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones gubernamentales y los socios locales?</p>	<p>Cuáles son las prioridades de intervención del Gobierno en las provincias donde se ejecuta el proyecto.</p> <p>¿Cuáles están siendo las prioridades de intervención de los gobiernos locales en la zona de impacto del proyecto.</p> <p>¿El proyecto está alineado con las prioridades del gobierno nacional y local? Canales establecidos, resultados obtenidos</p> <p>programa de desarrollo rural existente y sinergias establecidas</p> <p>Instituciones gubernamentales existentes (ayuntamientos, mancomunidades, parroquias??), ¿se le ha comunicado la existencia del proyecto?</p> <p>¿se han establecido cauces de colaboración?, ¿Cuáles?, ¿Qué resultados se han obtenido?</p>	<p>Atasim y gobiernos locales</p> <p>Atasim</p> <p>Atasim</p>

<p>estrategias de desarrollo, los sistemas de gestión y los procedimientos establecidos en los países receptores)</p>	<p>8.4 ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las Instituciones locales?</p> <p>8.5 ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las Instituciones locales?¿Se han logrado?</p>	<p>Obligaciones contables, administrativas, fiscales, locales, ¿Son coherentes con la legislación en materia seguimiento y justificación de la gva? Principales dificultades en términos administrativos encontradas</p> <p>¿Qué medidas se tomaron?, ¿Cuáles fueron sus logros?</p>	<p>Atasim</p> <p>Atasim y ups</p>
<p><b>9. ARMONIZACIÓN</b></p>	<p>9.1 ¿Existen otras entidades gestora y organismos donantes que operen en el mismo sector/territorio/población?</p> <p>9.2 ¿Se han establecido mecanismos de coordinación con esas entidades?¿Qué resultados ha tenido esta coordinación?</p>	<p>Entidades y organismos donantes que operen en: el mismo sector, en el territorio, con la población beneficiaria (mujeres)</p> <p>Convenios, acuerdos, etc. firmados y resultados. OJO, ESTE CRITERIO SE REPITE EN CUESTION 7.3</p>	<p>Atasim y UPS</p>
<p><b>10. PARTICIPACIÓN</b></p>	<p>10.1 ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención y en qué medida han participado en todo el proceso?</p> <p>10.2 ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?</p> <p>10.3 ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales?¿Se ha logrado?</p>	<p>Detallar actores según fases (identificación, seguimiento, justificación y evaluación) y funciones de cada actor en cada fase</p> <p>canales de participación establecidos</p> <p>Medidas tomadas en cuenta orientadas al empoderamiento de la población beneficiaria y de las organizaciones locales. Logros</p>	<p>Atasim y UPS</p> <p>Atasim y población beneficiaria</p> <p>Atasim y población beneficiaria</p>
<p><b>11. COBERTURA</b></p>	<p>11.1 ¿Qué mecanismos se están utilizando a nivel nacional y local para asegurar la coordinación y el intercambio de información con otros actores, evitando la duplicidad de las acciones?</p> <p>11.2 ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención están alcanzando a los colectivos destinatarios?</p> <p>11.3 ¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?</p> <p>11.4 ¿Se tuvieron en cuenta en el análisis de involucrados posibles efectos negativos derivados de la no-inclusión de los mismos en el proyecto? En caso afirmativo, ¿Se han dispuesto mecanismos eficaces para mitigar estos efectos negativos?</p>	<p>¿Existen otras entidades locales trabajando en el sector turístico o microcréditos? En caso afirmativo, ¿Qué acuerdos de colaboración se han suscrito?</p> <p>Características población beneficiaria inicial y final</p> <p>Modificación criterios iniciales selección población beneficiaria y finales, incorporación nuevos criterios. Comparación</p> <p>Del total de solicitudes recibidas y posteriormente las concedidas, ¿se quedaron muchas beneficiarias sin poder participar?, ¿Qué efectos negativos tuvo?, ¿Cómo se trataron de mitigar estos efectos?, ¿se tomaron medidas concretas?</p>	<p>Atasim y UPS</p> <p>Atasim</p> <p>Atasim</p> <p>Atasim</p>

## 2.6 Presentación del equipo de trabajo.

El equipo de trabajo finalmente lo han formado dos mujeres (Anabel Gómez y Eva Buades), consultoras, especialistas en evaluación de proyectos, con amplia experiencia en el sector de la cooperación y trabajo conjunto, ya habiendo participado en otras evaluaciones tanto de la GVA como de la AECID<sup>4</sup> en diferentes países como Cuba, Ecuador, Argelia, etc.

Si bien en la Propuesta de Equipo Evaluador únicamente se contemplaba la participación de una consultora (Eva Buades), finalmente y dados los plazos, se tuvo que recurrir a la prestación del servicio de realización del trabajo de campo a Anabel Gómez, miembro del equipo de trabajo que actualmente reside en Quito (Ecuador), y que se desplazó a la zona del proyecto para la realización del trabajo de campo.

Eva Buades; Diplomada en Empresariales, Máster en Cooperación al Desarrollo (Universitat de Valencia, Alacant i Castelló, 2001), Técnico Evaluador Proyectos (UOC 2009) y Máster en Economía Social (Universitat de Valencia, 2011-2012). Desde el año 1997 trabajo en el sector de la cooperación, como laboral contratada en diferentes (ONGD's) como CERAI, Cruz Roja y Ribereta Verda, actualmente. He realizado más de 20 informes finales de evaluación de entidades que trabajan en Países empobrecidos, 13 informes de evaluación de proyectos de sensibilización y EpD<sup>5</sup> ejecutados en la Comunidad Valenciana, participación como miembro del equipo técnico para la realización del trabajo de evaluación ex\_ante para la Generalitat Valenciana, Obra Social la Caixa y convocatoria del IRPF del Ministerio. El último trabajo realizado hasta la fecha ha sido la evaluación del proyecto CUVRIC, formado a su vez por 12 subproyectos, y ejecutado por las 5 Universidades Públicas de la Comunitat Valenciana (Universitat Jaume I, Universitat de Valencia, Universitat Politècnica de Valencia, Universitat d'Alacant, Universitat Miguel Hernandez. También ha participado en diferentes jornadas formativas en Cruz Roja (curso enfoque marco lógico), Facultad de Geografía (Universitat de Valencia), asignatura "Técnicas cualitativas y cuantitativas para la planificación y la gestión territorial", en el marco del Máster Universitario en Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del Territorio, así como formadora en el aula virtual de Ribereta Verda (<http://demo.riberetaverda.es/formacion/>).

Anabel Gómez López, es Licenciada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, Máster en Cooperación Internacional, especialidad en Planificación Estratégica del Desarrollo Local en la Universidad de Valencia y Máster en Evaluación de Políticas Públicas en la Universidad Internacional de Andalucía organizado por la Sociedad Española de Evaluadores (SEE). Técnica de proyectos de Cooperación Internacional desde el año 2008, habiendo trabajado en entidades como Musol, Cruz Roja y Fundación Juan Ciudad. Técnica evaluadora desde el año 2011 habiendo realizado varias

---

<sup>4</sup> AECID: Agencia Española de Cooperación al Desarrollo

<sup>5</sup> EpD: Educación para el Desarrollo

consultorías con Ribereta Verda, socia de Euroconsultores, Gestión y Desarrollo y socia fundadora de la Red Internacional de Evaluadores de Políticas Públicas (RIEPP) auspiciada y cofundada por la Sociedad Española de Evaluación (SEE). Desde diciembre 2014 hasta la actualidad he estado trabajando en Fundación Humana Pueblo a Pueblo-Ecuador, en Quito, Ecuador como técnica de proyectos.

### **3. Criterios de evaluación y los factores de desarrollo.**

#### **I. Pertinencia.**

Referida a la adecuación de la intervención al contexto. La pertinencia considera la oportunidad de la intervención en base a las necesidades, capacidades y prioridades de los actores locales, así como a las políticas de los donantes.

#### Política española de cooperación al desarrollo.

Prioridades horizontales y transversales.

Desde los años noventa, en las diferentes conferencias internacionales de ONU, los Estados miembros y los actores de cooperación internacional, han identificado el enfoque de género, el enfoque de diversidad y el respeto por la sostenibilidad del medio ambiente como prioridades transversales a integrar en todas las acciones de desarrollo. En el proceso de aplicación de la Declaración de París y en las reuniones preparatorias del III Foro de Alto nivel de Accra sobre Eficacia de la Ayuda, el debate sobre la relevancia de los temas horizontales toma especial fuerza en el contexto de la eficacia de la ayuda, siendo considerados como elementos fundamentales para conseguir resultados de desarrollo, añadiendo a los tres anteriores la defensa de derechos humanos y de los grupos excluidos.

El proyecto contempla las 5 prioridades transversalmente tanto a nivel de objetivos y resultados como a nivel operativo, dando protagonismo a las mujeres dotándolas de las herramientas necesarias para facilitar su acceso al mercado laboral. Desde el punto de vista medioambiental, el proyecto contempla la realización de talleres de capacitación técnica de manejo de granjas de pollos, cerdos, peces y diseño de artesanías, con especies autóctonas y técnicas agroecológicas respetuosas con el medio ambiente.

Al respecto de las prioridades sectoriales, el proyecto se inserta en crecimiento económico para la reducción de la pobreza, mediante la creación de oportunidades de empleo digno y productivo, teniendo en cuenta el contexto donde se interviene, la perspectiva territorial ya que son comunidades alejadas de los núcleos de actividad lo que restringe el acceso de la población a bienes y servicios, oportunidades de empleo, etc. Y la precariedad, teniendo en cuenta, que las mujeres indígenas de esta zona viven en situación de precariedad económica y social.

El Objetivo General de la política sectorial de crecimiento económico para la reducción de la pobreza es *Apoyar y fomentar un crecimiento económico inclusivo, equitativo, sostenido y respetuoso con el medio ambiente, sustentado en la generación de tejido económico,*

*empresarial y asociativo en los países socios, en los postulados del trabajo decente y en políticas económicas favorables a la reducción de la pobreza y la cohesión social.*

Y dentro de este objetivo, el proyecto se enmarca en el Objetivo Específico (3) de la cooperación española de *Apoyar e incentivar políticas públicas que impulsen la creación de empleo y aprovechen y desarrollen las capacidades emprendedoras, en especial, en colectivos en situación de vulnerabilidad*, en especial la micro y pequeña empresa, actitudes emprendedoras en la población, sobre todo con colectivos vulnerables como jóvenes, personas desempleadas y discapacitadas, en el caso que nos ocupa, mujeres desempleadas. Promoviendo ayudas y formación para la mejora de servicios de apoyo a la actividad empresarial, en materia de formación, acompañamiento y tutelaje. Brindando incentivos y mejorando las condiciones de acceso a fuentes de financiación asequibles a la iniciativa impulsada por microempresas, fomentando la capacidad emprendedora y el desarrollo de competencias y habilidades específicas de una cultura empresarial socialmente responsable. Mejorando el empoderamiento económico de las mujeres, aumentando las posibilidades de acceso a la formación y al empleo de las mujeres, el apoyo a iniciativas de autoempleo y el trabajo asociativo, especialmente a través de las cooperativas y otras formas de Economía Social.

Totalmente pertinente con la política española de Cooperación al Desarrollo.

#### Política de cooperación Generalitat Valenciana.

El presente proyecto se integra en la estrategia de cooperación de la GVA contemplada en su II PD<sup>6</sup> 2008-2011 (hasta 2014 no es cuando se aprueba el III PD 2014-2017), entre las prioridades horizontales, el proyecto se inserta en concreto en:

1. Contribuir a la reducción de la pobreza, apoyando estrategias que tengan por objeto el desarrollo humano sostenible y la mejora de las condiciones de vida de los pueblos, incluyendo la promoción del acceso al trabajo decente como un elemento fundamental para garantizar una vida digna para todas las personas.
2. La protección y el respeto de los derechos humanos y la diversidad cultural, el fortalecimiento de las estructuras democráticas, la gobernabilidad y la gestión descentralizada, así como el fortalecimiento de la sociedad civil y la participación ciudadana.
3. La promoción de la equidad de género en la cooperación internacional para el desarrollo, a través del aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres.
4. El fomento de la sostenibilidad ambiental y la conservación de la biodiversidad articulados con procesos de desarrollo humano sostenible.

Prioridades sectoriales; B) Mejora de las capacidades económicas y productivas y fomento del comercio y consumo responsable: realización de programas de cooperativismo, asociacionismo, el fortalecimiento del sistema de microcréditos y la creación de microempresas y autoempleo, el fortalecimiento de los sectores productivos, en especial de

---

<sup>6</sup> PD: Plan Director

la producción y distribución de alimentos dentro del principio de soberanía alimentaria, fomento de la distribución y la comercialización mediante el acceso a redes comerciales locales, nacionales e internacionales y en especial los denominados canales de comercio justo internacionales, el fomento del comercio justo y del consumo responsable, el fortalecimiento de las redes de comercio, capacitación empresarial, profesional y laboral y el fomento del turismo responsable.

Ecuador se encuentra entre las prioridades geográficas contempladas en el II PD 2008-2011.

#### Políticas locales.

La Constitución del Ecuador es el principal referente del proceso de formulación de la planificación nacional. La aprobación de la nueva Carta Magna en 2008 estableció un nuevo pacto social, cuyo cumplimiento debe ser canalizado por la acción estatal, que articula los sectores público, privado, popular y solidario. En ese sentido, los aportes constitucionales llevaron a la actualización de los contenidos del "Plan para el Buen Vivir" y a una denominación diferente para el nuevo período de gobierno, que refleja el cambio de paradigma de desarrollo en el «Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013. El mismo se sustenta en un diagnóstico crítico de la situación del país, en un análisis de avances en el cumplimiento de metas del Plan 2007- 2010, y en la evaluación de políticas, programas y proyectos del sector público para determinar su impacto, eficiencia y resultados en relación con los objetivos propuestos.

Los *Objetivos Nacionales para el "Plan del Buen Vivir"* son:

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Objetivo 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

El proyecto se inserta principalmente en el Objetivo 6, Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas, en concreto en las políticas 6.2, Impulso del reconocimiento del trabajo autónomo, de cuidado humano, familiar y de autoconsumo, así como la transformación integral de sus condiciones. Y la 6.7. Impulso de procesos de capacitación y formación para el trabajo.

Según la web del Ministerio de Turismo de Ecuador (<http://www.turismo.gob.ec/negocios-turisticos-productivos/>) el gobierno lleva a cabo el programa "Negocios Turísticos Productivos" con el fin de fortalecer el componente productivo de los negocios turísticos a través de:

- Identificación de oportunidades de inversión en emprendimientos turísticos.
- Asistencia técnica especializada en gestión de proyectos.
- Apoyo técnico especializado en gestión de crédito con organismos de la banca pública.

Los beneficiarios del programa son emprendedores turísticos en operación o potenciales empresarios turísticos. El programa contempla brindar apoyo a la generación y fortalecimiento de emprendimientos que sean capaces de impulsar el desarrollo de micro, pequeños y medianos proyectos turísticos de calidad, con alta posibilidad de acoplarse a la dinámica turística, contribuyendo al desarrollo económico local, regional y nacional.

Componentes:

1. Identificación de oportunidades de inversión en emprendimientos turísticos: Apoyamos en la generación, evaluación y orientación de sus ideas de negocios o emprendimientos en el sector turístico, en base a los recursos con los que cuenta, con sus aspiraciones y sus limitaciones.
2. Asistencia técnica especializada en gestión de proyectos. Una vez concebida su idea, le apoyamos en la elaboración de un plan de negocios, base estratégica que le guiará en el desarrollo exitoso de su proyecto.
3. Apoyo técnico especializado en gestión de crédito con organismos de la banca pública: Cuando conozcamos cuanto necesita se le orientará en la obtención de su crédito a través de la banca Pública.
4. Validación técnica de proyectos previos a la obtención del crédito a través de la banca pública: Considerando que uno de los requisitos para la obtención del crédito es la emisión de un certificado actualizado de aval técnico del Ministerio para proyectos nuevos y en marcha, se ha agregado este proceso para apoyar a la obtención del crédito, bajo parámetros claros de elegibilidad y calificación de proyectos, el Ministerio tanto a nivel de matriz como de sus regionales avalarán técnicamente a la iniciativa.

Requisitos para acceder al Programa:

1. Contar con una idea de negocio o proyecto turístico (sea nuevo, para ampliación o mejoras de uno existente).

2. Acercase a la oficina más cercana a su localidad del Ministerio de Turismo para mantener una primera entrevista de asesoramiento para la estructuración de su proyecto y la inscripción en el programa.

Pertinente con las políticas locales y estatales de Ecuador así como de la Cooperación Española, no tanto para la política Valenciana de Cooperación pues en la convocatoria del año 2016 Ecuador no se considera prioritario.

## II. Eficiencia.

Referida a la asignación óptima de los recursos del proyecto. Relaciona los recursos invertidos (económicos, humanos, técnicos, materiales y temporales) con los resultados obtenidos, es decir, medios y fines de la intervención, en el marco de un plazo previsto y con unos recursos económicos asignados.

En general, revisadas las fuentes de verificación y los indicadores propuestos en la matriz de formulación, todas las actividades se llevaron a cabo con éxito logrando así la consecución de los resultados propuestos, se capacitaron 153 mujeres de escasos recursos económicos en áreas del sector productivo mejorando su capacidad de gestión, se constituyeron e implantaron 41 micro emprendimientos de producción y comercialización mediante el apoyo a servicios de microcrédito, de los cuales, 10 fueron para crianza de pollos con un importe concedido de 200,00\$ cada uno, 21 fueron destinados para los negocios de artesanía, mediante los cuales se adquirió principalmente maquinaria e insumos, por ello el importe del microcrédito era bastante más elevado que para la crianza de pollo, se entregaron, como decíamos, 21 microcréditos por importe de 1.029,53 \$ y finalmente se entregaron 10 micro créditos para financiar Servicios de Alimentación y limpieza, por importe de 300\$ cada uno.

Los talleres impartidos, intercambios en las ferias y la asistencia de expertos en las capacitaciones han sido muy bien valorados por las beneficiarias, todas manifiestan la necesidad de este tipo de formaciones previas a la constitución de los emprendimientos.

En total el desglose de los micro emprendimientos quedaría de la siguiente manera:

Micro emprendimiento	Microcrédito	Total
<b>10 crianza de pollos</b>	<b>200</b>	<b>2.000 \$</b>
<b>21 artesanía</b>	<b>1.029,53</b>	<b>21.620,13 \$</b>
<b>10 Alimentación y Limpieza</b>	<b>300 \$</b>	<b>3.000 \$</b>
<b>41 emprendimientos</b>		<b>26.620,13 \$</b>

Los microcréditos tienen una amortización de un año, con un interés del 5%, todos se solicitan con la firma de avalista y los impagos con una tasa de morosidad del 18%.

- ❖ Para la puesta en marcha de los micro emprendimientos de Crianza de pollos, la primera inversión se realizará en la adquisición de insumos para la cría de pollos, no obstante sugieren una mejora en el galpón de pollos o criadero, los cuales se construirán para proporcionar seguridad y un mejor ambiente a los pollos para que crezcan más sanos y más fuertes.

Otra necesidad manifiesta para emprender el negocio de la crianza de pollos es la asistencia de un medico veterinario y refrigeradoras para mantener frescas las vacunas.

- ❖ En cuanto a las necesidades para los micro emprendimientos cerámicos, la inversión inicial consistirá básicamente en la adquisición de insumos y equipos para la actividad cerámica. Sugieren capacitaciones en el manejo de nuevos equipos industriales de producción, acceso a la compra de maquinaria para la fabricación de piezas de cerámica así como la compra de materias primas para su elaboración.

- ❖ Los micro emprendimientos de Alimentación y limpieza, iniciarán la inversión con la compra e insumos, mayoritariamente manifiestan la necesidad de financiación para la adquisición de maquinaria industrial.

Para la concesión del microcrédito para emprendimientos de Alimentación y limpieza se requería que las beneficiarias dispusieran de un local comercial amplio y en condiciones optimas. A las beneficiarias se les recomendó el uso de cofias, delantales y guantes de manera permanente para la manipulación de alimentos.

Tabla de amortización de los microcréditos, todos se amortizan en un plazo de 12 meses:

Importe crédito	Mensualidad	Capital más interés (al finalizar el crédito)	Intereses
200 \$	17,80 \$	210 \$	10 \$
1.029,53 \$	90,08 \$	1.080,96	51,43 \$
300\$	26,25 \$	315 \$	15 \$

Un punto débil que sería conveniente reforzar en una siguiente edición de la intervención, además, en el momento de concesión de los microcréditos no se solicitaba un análisis de negocio, o estudio de viabilidad, lo que se optó fue por conceder los microcréditos en base a los micro emprendimientos que se consideraban más rentables según las necesidades de la zona y los estudios de mercado existentes fuera del marco del proyecto.

La recomendación vendría dada pues, en este sentido, es decir, por una parte reforzar las capacitaciones en comercialización, establecer vías o canales de venta, y sobre todo, en el momento seleccionar el microcrédito a conceder, se requiera a las beneficiarias presentar un plan de negocio, o de viabilidad, no tanto de mercado (como ya existe) pues pudiese darse el caso de que los emprendimientos no fuesen rentables debido a la competencia existente entre ellas mismas. Condición que no podremos evaluar hasta pasado un periodo de tiempo mínimo de un año.

En cuanto a logros alcanzados no previstos podemos encontrar el fortalecimiento de las 3 organizaciones de mujeres que han participado en el proyecto. La inclusión de mujeres de otras comunidades no previstas (Sevilla Don Bosco), que aunque algunas participaron, otras muchas no pudieron acceder a las formaciones por la distancia entre su comunidad y la de impartición de las formaciones.

Otro aspecto importante que hemos encontrado durante el trabajo de investigación ha sido referente a la participación de las beneficiarias en el desarrollo de la intervención, ninguna ha participado en las tareas de ejecución y seguimiento del proyecto, únicamente han participado como meras destinatarias del proyecto, en este sentido, sería recomendable que se involucrara en mayor medida a las beneficiarias durante el proceso de ejecución de la intervención.

Por otro lado, según reunión mantenida con Danilo Tayopanta (coordinador del proyecto) y al respecto de los microcréditos, se trabaja con un registro informático que lleva el control de amortización de los microcréditos, sin embargo, no se establecen indicadores ni seguimiento de la rentabilidad de los emprendimientos, una recomendación vendría dada por dicho aspecto, pues disponiendo de este seguimiento se podría comprobar el avance en la generación de ingresos y mejora de la situación socio económica de las beneficiarias. Se recomienda, pues todavía se considera un plazo oportuno, el establecer un mecanismo de seguimiento de los emprendimientos.

El presupuesto se ha ejecutado tal como se formuló inicialmente salvo una ligera modificación en la partida de personal expatriado a personal local ya finalmente no fue necesario enviar a una persona a terreno, modificación motivada también debido a la carga de trabajo del personal técnico de UPS directamente relacionado con la ejecución del proyecto, modificación presupuestaria que fue comunicada al financiador y aprobada por este.

En términos económicos, el presupuesto ejecutado se desglosa de la siguiente manera:

				COSTE TOTAL
		Aportación GVA	Aportaciones valorizadas	
A	COSTES DIRECTOS			-
A.1	Línea de base			-
A.2	Adquisición y arrendamiento de terrenos e inmuebles		4.000,00	4.000,00
A.3	Infraestructuras, construcción y reforma inmuebles			-
A.4	Equipos, material y suministros	86.247,60	54.648,66	140.896,26
A.5	Personal local	17.407,39	3.984,00	21.391,39
A.6	Personal (incluye viajes, estancias y dietas)	25.465,21		25.465,21
A.7	Evaluación final del proyecto	4.978,00		4.978,00
A.8	Gastos financieros	609,18		609,18
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS:</b>		<b>134.707,38</b>	<b>62.632,66</b>	<b>197.340,04</b>
B	COSTES INDIRECTOS	11.480,00		11.480,00
<b>TOTAL GENERAL COSTES</b>		<b>146.187,38</b>	<b>62.632,66</b>	<b>208.820,04</b>

El coste medio por beneficiaria según el coste total del proyecto es de 1.364,84€.

Coste medio por persona beneficiaria según subvención recibida: 955,47 €

La financiación del proyecto se distribuye entre la aportación de la GVA más las aportaciones valorizadas en terreno. No existiendo ningún otro financiador ni aportaciones de la entidad solicitante.

La partida que más recursos consume es la de Equipos, material y suministros, que alcanza un 59% del total subvencionado, y un total del 41% del coste total del presupuesto.

A tener en cuenta que en la partida Equipos, material y suministros se encuentra en monto entregado en forma de microcréditos, y que asciende a 24.034,18 €. El resto de fondos se destinan fundamentalmente a la impresión de los materiales formativos, emisión cuñas radiales, pago a los formadores para las capacitaciones y desplazamientos sobre todo para la participación en ferias.

El proyecto se ejecuta íntegramente con sueldos para personal local, prescindiendo de la figura de personal expatriado, funciones que se asumen desde la sede de UPS a través de la técnico de proyecto.

Del total de fondos subvencionados por la GVA, un 71% se envían mediante transferencia bancaria a terreno, con lo que las compras de insumos y materiales varios se adquieren en el mercado local, fomentando la economía de la zona. El resto, 29% se ejecuta en España, vía personal en sede, evaluación externa y gastos administrativos de la entidad solicitante.

La cuenta bancaria habilitada para el proyecto no ha generado intereses.

El presupuesto se ejecuta íntegramente tal y como estaba previsto, únicamente una modificación de la partida de personal expatriado a personal en sede, comunicada y aprobada previamente por el financiador en los últimos meses de ejecución de la intervención.

El plazo de ejecución previsto y real fue de 12 meses, no existiendo ampliaciones ni modificaciones de plazo al respecto.

### III. Eficacia.

Referida al grado de consecución de los objetivos como consecuencia de los resultados alcanzados.

La existencia de diagnóstico inicial o línea de base proporciona una “fotografía” de la situación de la población meta antes de la ejecución de la intervención constituyendo una herramienta fundamental y de gran utilidad para medir la eficacia. La no existencia de línea de base hace más complejo el trabajo de investigación.

No existe presupuesto por actividad o por resultados, lo que dificulta la medición de aquel resultado con mayor logro según coste, se recomienda, se cuantifiquen las actividades y resultados en términos económicos según los recursos que consumen, de esta forma podremos saber qué resultado ha tenido mayor impacto con un menor coste y viceversa.

Los resultados alcanzados finalmente fueron:

**RI** *Capacitadas 153 mujeres de escasos recursos en áreas demandadas por el sector productivo, mejorando su capacidad de gestión*

- *IOV1: 90 % de los/las beneficiarias acreditadas y formadas*
- *IOV2: 50 talleres realizados*

*Fv1: Registro de asistencia a eventos de formación*

*Fv2: Copia del certificado de asistencia a los eventos de formación*

*Fv3: Fotografías*

Las capacitaciones se organizan en jornadas de 5 ó 6 días de duración (6 horas/día) y se realizan en las cuatro comunidades contempladas en el proyecto.

Las temáticas impartidas fueron:

- ⇒ Manejo de peces
- ⇒ Manejo de cerdos
- ⇒ Manejo de pollos
- ⇒ Gestión de Microempresas
- ⇒ Artesanía (semillas y cerámica)

Capacitaciones impartidas por comunidad (50 talleres impartidos, y un promedio de 27 alumnas por taller, teniendo en cuenta que hay alumnas que participan en varios talleres según la temática y una duración media de 30 horas por taller).

Según las comunidades, los talleres impartidos han sido:

- ⇒ Macas: (21 talleres realizados)
  - 10 Artesanía (semillas y cerámica)
  - 4 Manejo de pollos
  - 3 Talleres de Gestión de microempresas
  - 2 Manejo de cerdos
  - 2 Manejo de peces
- ⇒ Proaño (11 talleres realizados)
  - 4 talleres manejo de pollos
  - 3 Talleres de Gestión de microempresas
  - 2 talleres manejo de cerdos
  - 2 talleres manejo de peces
- ⇒ San Isidro: (10 talleres realizados)
  - 3 Talleres de Manejo pollos,
  - 3 Gestión de microempresas
  - 2 Manejo cerdos,
  - 2 Manejo peces
- ⇒ San Pablo; (8 talleres realizados)
  - 3 Talleres de Gestión de microempresas
  - 3 Manejo de pollos
  - 2 Manejo de peces

En la Comunidad de Macas es en la que más talleres se realizan (21), frente a San Pablo, donde se realizan 8 talleres.

El número de alumnas por cada comunidad es:

- Alumnas comunidad de Macas: 63
- Alumnas comunidad de Proaño: 20
- Alumnas comunidad de San Pablo: 22
- Alumnas comunidad de San Isidro: 38
- Alumnas de otras comunidades (Sevilla Don Bosco): 10

Finalmente son un total de 153 mujeres las participantes en las capacitaciones.

Las beneficiarias, en general, manifiestan tener conocimientos básicos sobre crianza de reses, pollos, cerdos, artesanía etc. pero a nivel particular y destinado al autoconsumo. El objetivo que pretenden con la participación en el proyecto es poder montar su micro emprendimiento, sobre todo aprender en temas de gestión y mejorar las técnicas que utilizan. Las beneficiarias están muy satisfechas con las enseñanzas obtenidas.

En el informe técnico de justificación elaborado por Fundación Atasim y UPS se muestran las capacitaciones impartidas, temario, lugar, horario, y profesorado.

Al respecto del logro del **R2** *Constituidas e implantadas 40 microempresas de producción y comercialización mediante el apoyo de servicios de microcrédito*, finalmente fueron 41 microemprendimientos los constituidos.

- *IOV1: 80 % de las beneficiarias considera que el microcrédito ha mejorado sus ingresos*
- *IOV2: 40 microcréditos colocados*

*Fv1: Solicitud de Crédito.*

*Fv2: Contrato de crédito*

*Fv3: Encuesta de ingresos y gastos*

*Fv4: Hoja de seguimiento*

*Fv5: Informe de la contraparte con fotografías de los emprendimientos apoyado*

Finalmente, y ejecutado el proyecto, son 41 micro emprendimientos los que se han creado en el marco del proyecto. Los requisitos para poder optar al microcrédito era requisito haber participado en las capacitaciones. De todas las solicitudes presentadas, se seleccionaron aquellas que presentaron un plan de negocio más viable, además se tuvo en cuenta la sostenibilidad medioambiental contemplada en los mismos.

Los micro emprendimientos concedidos se destinan a:

- ⇒ 10 Autoservicio Alimentación y Limpieza, de 270,90 € c/u
- ⇒ 21 Artesanía; 929,48 € c/u
- ⇒ 10 Pollerías; 180,60 € c/u

El total de euros invertidos en los micro emprendimientos es de 24.034,18 €

El interés de cada crédito es del 5%, la cuota mensual depende del interés concedido, de esta forma, la tabla de amortización para cada crédito se presenta a continuación:



<b>300,00</b>	270,90	26,10	313,20	282,82
<b>300,00</b>	270,90	26,10	313,20	282,82
<b>300,00</b>	270,90	26,10	313,20	282,82
<b>300,00</b>	270,90	26,10	313,20	282,82
<b>26.615,93</b>	24.034,18 €		27.872,16 \$	25.168,56 €

Total capital invertido: 24.034,18 euros

Total capital amortizado más intereses: 25.168,56 €

Intereses: 1.134,38 €

Esté interés, así como el capital amortizado, se reinvertirá o bien en la concesión de nuevos microcréditos u otras actividades que se pudieran plantear a un año vista, con mayor impacto que la concesión de microcréditos.

La Fundación ATASIM cuenta con amplia experiencia en la concesión y seguimiento de créditos, así mismo dispone de las herramientas necesarias para llevar su control.

Según reunión mantenida con el técnico del proyecto de la Fundación ATASIM, manifiesta que la tasa de impagos en los microcréditos concedidos en anteriores ediciones alcanza un 21%.

Los créditos se concedieron en el último mes de ejecución del proyecto y no podemos medir el impacto del mismo, así como la tasa de impagos, y rentabilidad de los emprendimientos, será en el medio largo plazo cuando se vislumbren los primeros indicios de la rentabilidad de los micro emprendimientos.

### **R3 Consolidada la actividad productiva artesanal**

- IOV1: 1 tienda virtual artesanal funcionando ([www.artesaniasmacas.com](http://www.artesaniasmacas.com))
- IOV2: Presencia de artesanas en 4 ferias

Fv1: Página web con tienda virtual

Fv2: Fotografías

Fv3: Informe de participación en las ferias

En cuanto a la consolidación de la actividad productiva artesanal como tal resultaría pretencioso afirmar en este sentido, sin embargo, si podemos decir que se han establecido las bases para ello, pues una vez entregados los microcréditos y puesta en marcha de los micro emprendimientos, mediante la web de la tienda virtual se podrá abarcar mayores ámbitos geográficos para la venta de la artesanía, aunque, insistimos, tanto la eficacia de la web como de los propios micro emprendimientos es demasiado pronto para poder obtener conclusiones, más teniendo en cuenta que se ejecutaron en la última fase del proyecto y todavía no han generado excedentes.

Dinamización de la economía local mediante la participación en ferias. Según comentan las beneficiarias, lo que se hizo a petición propia, fue realizar un viaje del grupo de artesanas a proyectos comunitarios artesanales cerámicos en tres provincias, al margen de la

participación en ferias, que si en un primer momento estaban previstas, finalmente no se llevo a cabo pues los micro emprendimientos no se constituyeron hasta el final, y es a partir de ahora, cuando ya podrán participar en ferias. Así pues, en el próximo mes de mayo existe una feria de gran relevancia en la zona y algunas beneficiarias estarán dispuestas a participar ofreciendo sus productos ya elaborados en el marco final de ejecución del proyecto. En realidad se realizaron visitas a ferias durante la ejecución del proyecto (Reciento ferial de la ciudad del Puyo, Feria de la ciudad de Riobamba, Visita de observación de proyectos comunitarios provincias de Azuay y Loja, Feria de la ciudad de Cuenca) pero no participaron en la misma como productoras artesanas hasta finales de ejecución del proyecto, en concreto en la ciudad de Macas donde se instaló un stand con las beneficiarias.

Al respecto del "R4 Impulsado un programa radial sobre Emprendedores", decir que este resultado tuvo un gran impacto en la zona y sobre todo gran cobertura en los medios de comunicación, ya que la frecuencia alcanza varias comunidades dentro y fuera del ámbito territorial del proyecto. El programa en radio tenía una duración de 30 minutos y se emitía una vez por semana, en el mismo se realizaba un análisis de la actualidad emprendedora, nuevas tendencias microempresariales, y se emitían testimonios de mujeres emprendedoras que habían logrado mejorar su situación social y económica mediante el acceso al microcrédito y la constitución de su negocio, en años anteriores. El testimonio en primera persona de estas mujeres tuvo un gran impacto en la zona y entre el resto de mujeres de la comunidad.

También se emitieron cuñas radiales y boletines de prensa periódicos, así como mediante el uso de las redes sociales. (<https://www.mixcloud.com/RadioMacas/programa-radial-emprendedores-no30/>)

Los resultados se han logrado tal y como estaban previstos, y así se puede comprobar revisadas las fuentes de verificación, tales como:

- Ficha técnica de cada taller
- Listados asistencia a los talleres, con nombre para cada taller, identificación de cada participante, foto y firma.
- Registros asistencia a cada sesión formativa.
- Listados certificados emitidos.
- Fotos entrega de los certificados.

Al respecto de la concesión de microcréditos, se facilitan las siguientes fuentes de verificación:

- Encuesta de ingresos y gastos
- Solicitud de los microcréditos a título personal
- Estudio de mercado
- Contrato amortización microcrédito, interés y plazos de devolución.

En cuanto a logros alcanzados no previstos podríamos citar el fortalecimiento de 3 organizaciones de mujeres (GAD Parroquial San Isidro, GAD Parroquial Proaño y

Asociación de mujeres de San Pablo) que fueron principalmente las que convocaron a las mujeres participantes para las capacitaciones. La GAD Parroquial Sevilla Don Bosco, pese a quedar fuera del ámbito geográfico del proyecto, si participó convocando a varias mujeres a participar en el proyecto, de forma que en posteriores ediciones se amplíe la zona de intervención o bien se replique el proyecto en esta comunidad, Así pues, otro logro alcanzado no previsto fue la participación en las acciones formativas de mujeres pertenecientes a la comunidad de Sevilla Don Bosco.

Según comentan las beneficiarias, se han sentado las bases para conseguir ingresos de las actividades empresariales emprendidas, únicamente manifiestan que haría falta reforzar el tema de la comercialización, independientemente del plan de negocio y estudio de viabilidad presentado para solicitar el microcrédito, consideran que necesitan más formación en este ámbito, mejora a tener en cuenta tanto la entidad social local como la misma UPS, en futuras intervenciones.

Factores de riesgo o hipótesis tenidas en cuenta y que se han cumplido como: la estabilidad en el precio de las artesanías, el deseo manifiesto por parte de las mujeres de otras comunidades de formarse y adquirir conocimientos en temas relacionados con los micro emprendimientos, se observa, mediante visita in situ, que las mujeres beneficiarias están utilizando las herramientas y prácticas empleadas durante las sesiones formativas, de hecho, muestran los sistemas de archivos de la documentación legal de los negocios (libros de facturas, correspondencia, impuestos, etc.).

Finalizado el proyecto, no se han encontrado otros factores externos que hayan influido en el logro y alcance de los resultados y objetivos.

En general, las beneficiarias no han encontrado dificultades para participar en las actividades, salvo aquellas mujeres que por distancia geográfica, finalmente, a pesar de preinscribirse y mostrar elevado interés, no han podido participar. Una mejora en este aspecto, y para otras intervenciones, sería que el proyecto facilitará un medio de transporte para facilitar la participación de las mujeres que han quedado excluidas por la distancia entre su domicilio y el lugar de realización de las actividades.

En cuanto a la participación de las beneficiarias en la ejecución del proyecto, según manifiestan, no se les han asignado funciones ni responsabilidades en el marco de ejecución, únicamente en la identificación pues fueron ellas las que manifestaron interés en formarse en las temáticas impartidas mediante el proyecto así como la necesidad intrínseca de la concesión de los microcréditos como apoyo real y efectivo en el momento de poner en marcha los negocios, sin esta financiación, manifiestan, hubiese sido imposible pues inicialmente no contaban con la formación necesaria y menos con los rublos económicos. Ambas destacan la calidad de las formaciones, el interés mostrado por parte de la contraparte en su correcto funcionamiento, y lo que si proponen es ampliar el número de horas así como el monto de los microcréditos. Recomendación en este sentido vendría dada por la delegación de funciones de coordinación y gestión en el marco del proyecto fomentando de esta forma la apropiación de las beneficiarias, haciéndolas participes al mismo tiempo, de su propio empoderamiento.

A tener en cuenta que para la concesión del microcrédito, la participación en las formaciones era un requisito excluyente, es decir, únicamente podían optar al mismo aquellas que habían participado en las formaciones y ferias, además de presentar toda la documentación requerida para determinar aquellos emprendimientos con mayor rentabilidad.

Los materiales entregados y las capacitaciones programadas son suficientes y adecuadas para conseguir los resultados referidos a la mejora de las capacidades de las beneficiarias, empoderándolas, y dotándolas de los conocimientos necesarios para desarrollar una actividad empresarial de manera autónoma, contribuyendo así a una mayor autoestima, independencia de las estructuras patriarcales existentes, mayor libertad y mejora de las condiciones de vida mediante el incremento de sus ingresos.

Las mujeres beneficiarias manifiestan su satisfacción en la participación en las actividades del proyecto, no hubo cambios en la ejecución de las actividades motivados por las necesidades de las beneficiarias, únicamente, uno en cuanto al horario y días de impartición de algunos talleres, bajo petición propia, se modificaron las fechas de impartición de las formaciones que pasaron de ser los jueves y viernes a hacerlas los viernes y sábado pues los sábados tenían mayor disponibilidad.

No se manifiesta la existencia de ningún grupo poblacional excluido del proyecto. Hay que tener en cuenta que si bien el grupo de mujeres es el más vulnerable, no se tuvo en cuenta la participación de colectivos no prioritarios más allá de ellas mismas.

#### **IV. Impacto.**

O conjunto de efectos (positivos o negativos, previstos o no), producidos por la intervención sobre la población y el contexto general.

Al respecto de la pregunta realizada al director de la Fundación Atasim, sobre si ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo propuesto, este manifiesta que el proyecto se ha centrado en mejorar las capacitaciones de las mujeres para lograr su autonomía económica, hecho que a medio largo plazo garantiza el logro del objetivo del proyecto.

Un impacto positivo no previsto ha sido el fortalecimiento del sector artesanal, el hecho de que se impartieran las capacitaciones con la posibilidad de optar a un microcrédito, hizo que las artesanas ya existentes mostraran un especial interés en su participación en el proyecto de manera indirecta, así pues, realizaron varias conferencias en el marco de las capacitaciones contando su experiencia al resto de alumnas, lo cual fomentó la motivación de las alumnas en el sector.

Otro impacto positivo no previsto ha sido el interés manifiesto por mujeres artesanas residentes en otras comunidades que conocieron de la existencia del proyecto y se interesaron por participar en el mismo, pero la distancia por una parte y la ubicación

geográfica establecida en la identificación con su respectivo presupuesto por otra, no propiciaban las condiciones de poder dar replicabilidad en las comunidades vecinas.

Otros efectos generados en el marco de la intervención es las muestras de interés del gobierno municipal de Morona en apoyar la producción de cerámica artesanal y la presencia en las ferias de artesanía pero que a día de hoy, *no se han planteado acciones concretas al respecto, según informa la Presidenta de la Fundación Atasim, al menos, puntualizan, que ellos conozcan.*

La ayuda recibida por las mujeres en el marco del proyecto, según apunta Danilo Tayopanta (coordinador del proyecto) *mejora su capacidad en el manejo de sus propios negocios, en el paso hacia la mejora de la productividad mediante los microcréditos, que en su mayoría han servido para comprar equipos e insumos. La posibilidad de participar en las ferias, que puedan exponer sus productos y darse a conocer en el mercado también favorecerá la comercialización de los mismos, al igual que la web que permitirá, una vez finalizado el proyecto, seguirá promocionando la producción artesanal de las beneficiarias. La web les permitirá además, actualizar los productos en el futuro.*

*A nivel local, el Municipio de Morona ha manifestado interés por la actividad cerámica artesanal, por ello, a fecha de hoy (manifiesta Danilo), se están realizando las negociaciones pertinentes para que se apoye al grupo de mujeres artesanas con la adquisición de equipos que puedan acelerar el proceso de producción.*

El programa radial también ha tenido un gran impacto pues a través de sus emisiones se fomenta la cultura emprendedora y sirve de motivación a las mujeres, el programa se llama "Emprendedores" (se propone a la coordinación del proyecto que en lugar de "emprendedores" y ya que va dirigido a las mujeres, se cambie el nombre del programa por "EMPRENDEDORAS". El programa de radio sigue emitiéndose una vez a la semana por Radio Shalom, ubicada en la ciudad de Macas.

Desde luego, y sin lugar a dudas, la actividad con más incidencia política ha sido el fomento del sector artesanal vía formación y concesión de microcréditos. Las capacitaciones de manejo de microempresas logró implicar al Ministerio de Inclusión Económica y social, que se encargó de animar a las asociaciones de mujeres a participar en las formaciones.

*En los momentos de identificación del proyecto se tomaron en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y se analizó, en Morona y en cada circunstancia, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre hombres y mujeres, por tanto, el proyecto buscó solucionar los desequilibrios que existen mediante acciones como modificación de las estructuras sociales, mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad, así como mediante el fortalecimiento de gestión y decisión de las mujeres, según comenta Danilo Tayopanta, coordinador técnico del proyecto.*

Para la ejecución del proyecto, se creó un Comité de Gestión formado por la Alcaldía de Morona, Parroquias representantes de los grupos de mujeres, y Fundación Atasim. Dicho comité tuvo como principales funciones el velar por una correcta ejecución de las actividades del proyecto, pero en concreto, y una vez finalizado el proyecto, el propio

Comité de Gestión se mantiene y se encargará del seguimiento entre las beneficiarias del pago de las obligaciones o en su caso, aprobar o denegar solicitudes de aplazamiento, en la amortización de los microcréditos.

Sin lugar a dudas el mayor impacto positivo logrado no previsto ha sido la introducción de la cerámica artesanal para su venta, hasta la fecha, el sector artesanal en la zona era considerado para el consumo doméstico, generalmente trabajaban en la elaboración de vasijas y recipientes de uso común, pero con la realización del presente proyecto, se ha introducido una nueva técnica de elaboración de las vasijas de manera artesana pero con mucho menos peso y con más detalles y una decoración bastante más elaborada con vistas a su posterior venta al sector turístico y sobre todo, en el medio largo plazo, mediante la exportación tanto nacional como internacional.

La elaboración de la artesanía, sobre todo cerámica, ha suscitado un elevado interés en la zona, tanto a nivel particular y como decoración y no tanto para uso cotidiano, así como interés del gobierno local, el cual se ha comprometido a invertir recursos económicos, para el desarrollo del sector a raíz de la ejecución del proyecto.

## **V. Viabilidad.**

O sostenibilidad futura de la intervención. O mantenimiento de los efectos positivos una vez terminado el apoyo externo.

La situación de empleo se mantiene una vez retirada la ayuda externa, según reunión mantenida, se espera obtener los primeros resultados tangibles en el plazo de unos meses desde la concesión del microcrédito y puesta en marcha de los microemprendimientos.

El proyecto se enmarca dentro del Plan Nacional del Buen Vivir del Gobierno de Ecuador, además de ser acorde al Plan de Desarrollo de Morona.

Todas las actividades han tenido como eje central o meta, la lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres que en concreto, en Morona presenta graves problemas.

En cuanto a la viabilidad de la tecnología empleada destacar que tanto los emprendimientos sobre manejo de animales como la artesanía se han llevado a cabo teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental, fomentado el uso de herramientas y técnicas con un enfoque agroecológico y con materias primas de la zona, fomentando así también, la economía local. Según comenta el director del proyecto, se han usado tecnologías aptas a las condiciones educativas y culturales de la región amazónica de Ecuador.

Al tratarse de un proyecto con elevado carácter socio productivo, la viabilidad del mismo quedará condicionada a la viabilidad de los micro emprendimientos, a pesar de que mediante la ejecución del proyecto que se han instaurado las bases (teóricas y prácticas) para que en global podamos hablar de un proyecto viable, en realidad, será la evolución de los microemprendimientos en el medio largo plazo la que nos corroborará en términos económicos dicha viabilidad.

Según reunión mantenida con el técnico del proyecto en terreno, se realiza un seguimiento de los microcréditos en el año de su concesión, pero no un seguimiento de los emprendimientos creados, y dada la importancia de los mismos en relación con la viabilidad del proyecto sería recomendable realizar el trabajo de seguimiento de los emprendimientos para conocer la viabilidad de los mismos y del proyecto en general.

## VI. Coherencia.

Idoneidad de la estructura interna de la intervención y su complementariedad con otras.

Existe un elevado nivel de coherencia entre los problemas identificados con los objetivos propuestos y así se muestra en el documento de identificación del proyecto mediante el árbol de problemas, árbol de objetivos y la justificación de la alternativa a seguir según las posibilidades de gestión/acción de la Fundación Atasim. Hay que tener en cuenta que la fundación ya ha ejecutado otros proyectos con otros financiadores (Gobierno de Aragón, AECID, Ayuntamiento de Zaragoza, Junta de Castilla y León) entre los años 2010 a 2014 e incluso con otras ONGD's españolas (Fundación PROCLADE), intervenciones de similares características, lo que ha contribuido a una mejor agilización en cuanto a las gestiones y tareas a llevar a cabo en el marco del proyecto.

El proyecto es coherente con el Plan de Desarrollo de Morona "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Morona Santiago 2012 – 2030", en concreto en su Programa 14 Fomento de la Seguridad Económica Familiar, Objetivo: Fortalecer iniciativas y actividades que generan oportunidades para lograr el bienestar material mediante un ingreso constante y adecuado que permita cubrir las necesidades básicas y contribuir a la seguridad financiera de la familia. Indicador: Hasta el año 2030 las ramas económicas que realizan actividades productivas con valor agregado, constituyen el 60% del PEA total, lo cual permite una tasa de desempleo menor de 2% y un aumento en la capacidad de ahorro familiar en un 10%. Proyecto 14.7 *Apoyo a iniciativas de micro emprendimientos a personas y grupos de atención prioritaria.*

Coherente con las necesidades de la población beneficiaria, en concreto, con las mujeres en situación de pobreza, dinamizando la participación de la mujer en el desarrollo de la comunidad, mediante la creación y fortalecimiento de mecanismos y desarrollo de su capacidad de autogestión.

En cuanto a la complementariedad de otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo según entrevista mantenida con Carlita, Presidenta de la Fundación ATASIM, no les consta de otras intervenciones en la zona ejecutadas con contrapartes y financiación españolas. Con lo que difícil establecer convenios de colaboración, únicamente a nivel local, si se ha firmado un convenio de colaboración con el gobierno municipal de Morona y el Gobierno Parroquial de San Isidro. También comenta la existencia de acuerdos verbales con el Ministerio de Inclusión así como el Gobierno

Parroquial de Sevilla Don Bosco pero que a pesar del interés suscito de las partes, todavía no se han firmado por escrito acuerdos de colaboración institucional.

En concreto, el gobierno municipal de Morona, mediante acuerdo, se compromete a establecer ayudas para nuevas capacitaciones en el sector artesanal así como ayuda en términos comerciales para el grupo de mujeres ceramistas.

Desde sus inicios, el proyecto cuenta con el interés real de entidades locales como el Municipio de Morona, Gobierno parroquial de San Isidro, Asociación de Mujeres de San Pablo, Grupo de Mujeres ceramistas de Macas, Asociación de Mujeres Asoprozonía, Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco, Grupo de Mujeres de San Luis de Inimkis, Ministerio de Inclusión, con las que se tuvieron varias reuniones y que fundamentalmente se han encargado de hacer la difusión de convocatoria de las capacitaciones en sus respectivas comunidades. De esta forma, la colaboración conjunta ahorró esfuerzos, comenta el director del proyecto.

Al respecto de la pregunta acerca de los procedimientos para participar en la toma de decisiones en su nivel de intervención y de acuerdo a las características de cada entidad, que permite la Fundación Atasim a las entidades colaboradoras, nos sorprende la rotunda respuesta del técnico del proyecto, de que no, no existen canales en la fundación Atasim de forma que estas entidades puedan participar en la toma de decisiones, recomendación a tener en cuenta sería el establecimiento de un Comité Técnico por ejemplo, el cual englobara el trabajo conjunto y se establecieran procedimientos para propiciar la participación y con ella, la apropiación del proyecto con las entidades participantes.

A la pregunta *¿Qué actividades se podrían contemplar en futuras ediciones para tratar de implicar más a las entidades gubernamentales locales?*, tanto técnico del proyecto como la Presidenta asienten con que las autoridades locales deberían comprometerse más y sobre todo mediante la asignación presupuestaria de fondos que propicien este tipo de acciones puesto que su participación es muy importante, tanto a nivel de repercusión mediática local como sobre todo, a nivel de cofinanciación del proyecto, lo cual favorecería mayormente su apropiación.

## **VII. Apropiación.**

La intervención garantiza la apropiación del proyecto por la Fundación ATASIM y por la población beneficiaria, de hecho, y finalizado el plazo de ejecución, las artesanas muestran un elevado interés en continuar sus capacitaciones de forma que se adquieran los conocimientos necesarios para con ellos, poder ampliar su oferta cerámica, tanto en cantidad como en calidad, y sobre todo, en diseños nuevos con amplia repercusión en el mercado.

A nivel político, el proyecto cuenta con el apoyo institucional del gobierno local, el cual se ha comprometido en la concesión de fondos económicos para el fortalecimiento del sector

cerámico en la zona, como venimos diciendo en todo el trabajo de investigación, ha sido el sector cerámico la actividad con más impacto y visibilidad en todo el territorio.

Otras parroquias aledañas, de otras comunidades, han mantenido conversaciones con la Fundación Atasim sobre la posibilidad de replicar el proyecto en sus comunidades.

En cuanto al trabajo conjunto con otras organizaciones locales, decir que fundamentalmente se ha trabajado con las parroquias de los municipios integrados en el ámbito geográfico de ejecución, las cuales han asumido las funciones de difusión de las actividades y convocatoria a las formaciones, esta labor ha facilitado en gran medida la correcta ejecución del proyecto, pues la función de convocatoria y difusión delegada a estas organizaciones parroquiales ha propiciado que la Fundación ATASIM tuviese más tiempo para preparar las capacitaciones, contratación de profesorado, etc.

A nivel gubernamental, hay que comentar también, que han sido las alcaldías las que han puesto a disposición de la Fundación ATASIM las aulas y medios para poder llevar a cabo las formaciones in situ, de esta forma, las beneficiarias no tenían que salir de sus comunidades de origen puesto que era el profesorado y el técnico del proyecto los que se han desplazado en cada ocasión, y a su vez, se han maximizado los costes de transporte para las beneficiarias logrando también la conciliación de los estudios con sus tareas y quehaceres diarios.

En cuanto a acuerdos o colaboraciones con otras entidades europeas, según nos comenta la presidenta de la Fundación ATASIM, este aspecto ha sido imposible pues se trata de una zona geográfica de difícil acceso y no es habitual encontrarse con otros proyectos ejecutados en la zona.

Si bien en un principio no se contaba con la colaboración de los gobiernos locales de las comunidades, en el transcurso de ejecución del proyecto y visto el éxito que estaba teniendo el sector cerámico, fueron ellos mismos los que solicitaron información e interés a la Fundación y en el momento de la evaluación, se están coordinando las entrevistas oportunas para materializar este interés mediante convenios de colaboración, que en el corto plazo, como hemos comentado, se van a traducir en la concesión de recursos económicos para el fortalecimiento del sector cerámico.

Los procedimientos de colaboración establecidos han permitido que todas las entidades que han colaborado participaran en la intervención de acuerdo a las características de cada una, colaboraciones como la disposición de locales públicos para la impartición de las formaciones, financiación del sector, difusión de las actividades, selección de las mujeres beneficiarias, etc. El trabajo conjunto ha minimizado la duplicidad de esfuerzos y ha logrado un impacto real más efectivo y sobre todo, con más cobertura y garantías. De esta forma, y para sucesivas acciones similares, se cuenta con el apoyo institucional de los mismos agentes, de forma que cada cual asume sus responsabilidades y el impacto conseguido es mucho mayor con menos recursos. No obstante, se recomienda dotar de mayor responsabilidad a las entidades participantes, de forma que asuman tareas de gestión y toma de decisiones, lo que a la vez las reforzará, y favorecerá la apropiación.

## VIII. Alineamiento.

O participación en las estrategias de desarrollo, sistemas de gestión y procedimientos establecidos en los países receptores.

El proyecto se ha ajustado a los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y a los planes de desarrollo locales. Con el Plan Nacional en lo referente a:

1.12 Fomentar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.

2.1 Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.

2.3 Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza.

2.11 Garantizar el Buen Vivir Rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.

Con el Plan de Desarrollo de Morona, Subsistema Económico:

El Objetivo General del Subsistema es "potenciar las capacidades de la población y ampliar sus oportunidades en materia de generación de empleo e ingresos, de manera colectiva y sostenida, basándose en la vocación productiva de la provincia y su potencial económico, para que puedan ejercer con autonomía sus derechos como ciudadanos/as y mejorar su calidad de vida de manera sostenible.

Indicador: Hasta el año 2013 la Provincia ha mejorado su nivel de industrialización de materias primas, aumentando el Valor Agregado Bruto (VAB) en por lo menos el 100%, manteniendo el nivel de desempleo en menos de 2% de la Población Económicamente Activa (PEA), la misma que un 20% con profesionales.

Objetivos estratégicos a los que se alineó el proyecto:

- Desarrollar las bases para la implementación de tecnología de punta con la adecuación de la infraestructura vial, comunicación y energía eléctrica en las zonas con potencial productivo.
- Captar capitales y recursos financieros internos y externos de inversión para investigación, producción, valor agregado, tecnificación e industrialización.
- Promover la calificación y especialización de la mano de obra a nivel local en temas vinculados a las necesidades para el desarrollo provincial.

Ejes de acción estratégica:

- Investigar y fomentar técnicas y prácticas de explotación, producción e industrialización apropiadas y acordes a la realidad amazónica y de la provincia.

- Planificar y coordinar con las instituciones públicas, entidades de apoyo y el sector privado, el desarrollo económico local y la inversión de los recursos financieros que ingresan a la provincia.

Programas:

- ❖ Garantía de la Seguridad y Soberanía Alimentaria
- ❖ Fomento de Cadenas con Valor Agregado.
- ❖ Innovación y Desarrollo Integral de la artesanía.
- ❖ Fomento de la Seguridad Económica familiar.

En cuanto a la coherencia de la intervención con las políticas de desarrollo sostenible y los programas de desarrollo rural decir que el Gobierno Central ha reforzado el sector de la agricultura vinculada a grandes producciones como el café o el cacao. No se han considerado actuaciones con otras actividades empresariales, mucho menos, la artesanía.

Sin embargo, a nivel local, el Gobierno del Cantón Morona, dada la repercusión del proyecto ha puesto interés en el apoyo a iniciativas artesanales.

La pertinencia de la intervención no depende necesariamente de las políticas públicas vigentes, sino que estas políticas se han considerado al planificar la acción. En este caso, la pertinencia no radica tanto en la congruencia de la intervención con las políticas existentes, sino en la valoración de si el diseño de la intervención ha tenido en cuenta dicha divergencia y se ha establecido una estrategia adecuada para enfrentar esta situación.

La entidad local ha sido transparente a la hora de difundir la realización del proyecto y sus actividades entre las instituciones gubernamentales de la zona, así mismo se ha dado a conocer el proyecto a resto de instituciones no gubernamentales que actúan en la zona.

Según entrevista al técnico del proyecto local, este nos informa de que se han establecido y concretado cauces de colaboración con el Municipio de Morona para la formación de grupos de mujeres que fueron atendidas por otros programas culturales, en realidad, hizo de órgano convocante de las formaciones.

Así mismo, el Ministerio de Inclusión propuso al grupo de mujeres de la Asociación Local Asoprozonía para que sus socias participaran en los eventos formativos y los microcréditos.

A pesar de que en el proyecto se considerado la participación de entidades locales como comentábamos en el párrafo anterior, esta participación se ha extralimitado a la difusión y convocatoria de las capacitaciones y microcréditos, no habiéndose establecido medidas específicas para fortalecer las capacidades de estas. Sería recomendable establecer acuerdos concretos de colaboración y que se establezcan medidas concretas de apoyo y refuerzo de las capacidades locales, tanto en términos de gestión como de organización de las mismas.

Los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención de adaptan a las instituciones y normativa local, el principal impedimento encontrado ha sido a la hora de presentar los justificantes de gastos a la entidad UPS para la elaboración del informe final de justificación, pues se tuvieron que adaptar al Servicio de Rentas Internas y el Seguro Social.

## **IX. Armonización.**

Las declaraciones de Roma (2003) y París (2005) pusieron sobre la mesa el debate sobre la necesidad de una mayor articulación entre los donantes y ejecutores a la hora de definir sus políticas, ejecutar sus programas y gestionar sus recursos. La armonización ha dado un nuevo impulso a la coordinación en sí, abordando la articulación entre los agentes intervinientes de una manera más integral y más operativa, aprovechando las oportunidades de cada agente. En realidad, se pretende desarrollar un modelo de cooperación en el que la armonización con los otros agentes tenga un rol central, en el marco del proyecto que nos compete, la armonización vendría dada entre financiador (Generalitat Valenciana) y sus líneas de acción con la políticas locales del gobierno Ecuatoriano, y en términos de gestión y ejecución, los acuerdos y convenios firmados con las entidades locales que han participado en el proyecto. Sin embargo, y dado que la armonización en las políticas de desarrollo viene siendo un concepto recién a incorporar, en el marco de la intervención, por un lado podemos observar un interés manifiesto debido a la ejecución de la intervención y sus efectos, en términos de armonización como rol central, estos acuerdos o intereses, en el mejor de los casos, deberían haber estado presentes desde la identificación, de forma que, por ejemplo, en términos presupuestarios se hubiesen valorizado estas aportaciones desde el inicio de la intervención pero por otro lado, hay que ser conscientes de la alejada comunicación geográfica de estas comunidades de los centros urbanos y la inexistencia de otros proyectos de cooperación en la zona.

Si bien, no se conocen de otras entidades gestoras y organismos donantes que operen en el mismo territorio, si es cierto que el sector de la artesanía es importante en la economía de la zona, conocida tanto nacional como internacionalmente, contemplada en el Plan de Desarrollo Cantonal del Gobierno de Ecuador, y generadora de ingresos vía sector turístico y exportaciones.

Diríamos pues, que el proyecto reviste una clara armonización en el momento de la ejecución y puesta en marcha del proyecto pero no tanto en cuanto a una armonización central como objetivo operativo, añadir que el hecho de que no se contemple la adopción de un sistema de Programación Operativa basado en resultados, hace que no se puedan sentar los pilares para una mejora sustancial de los niveles de armonización de la intervención. Recomendación en este sentido vendría dada por la introducción de la Gestión por resultados en la ejecución de los programas o proyectos de cooperación, de forma que mejorara la eficacia de las intervenciones a través de una mayor responsabilidad e involucración de todos los agentes en su propia actividad, logrando a la par, una mayor especialización mediante la definición de objetivos operativos o resultados para cada agente interviniente. La gestión por resultados para ser eficaz ha de partir de objetivos valiosos para conducir a los resultados propuestos con una clara conexión en cascada con el organigrama de ejecución del proyecto. Una de las ventajas de la utilización de la Gestión Basada en Resultados (GdR) es la garantía de que los agentes planifican, organizan y controla su gestión haciéndola más eficaz, logrando un mayor compromiso de las personas beneficiarias y en general de todos los

agentes, los cuales, saben en todo momento cual es su trabajo, sus funciones, límites y responsabilidades.

## **X. Participación.**

Como se describe en el documento "memoria técnica del proyecto" a modo de simplificación podemos decir que los agentes que han participado en el proceso de ejecución, cada cual según sus posibilidades han sido:

- Alcaldía de Morona; demostró gran interés en el proyecto desde sus inicios, aunque su compromiso no se manifestó hasta las fechas finales dado el impacto conseguido con la producción de artesanía cerámica y la apertura de los microemprendimientos. Desde el primer momento cooperó animando a los grupos de mujeres de las parroquias beneficiarias a participar en los talleres formativos. En los últimos meses de ejecución, manifestó su interés por aportar fondos económicos al sector de la cerámica, únicamente puso como condición que las mujeres emprendedoras ceramistas se constituyeran como asociación.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, participo en la difusión del las capacitaciones en torno al manejo microempresarial y al respecto del grupo de servicio de alimentos.
- Parroquias de San Isidro, Proaño, Sevilla Don Bosco, así como la asociación de mujeres de San Pablo participaron en la difusión de las actividades del proyecto, y en la mayoría de ocasiones, fueron las que se encargaron de realizar la selección de las mujeres beneficiarias para la participación en las capacitaciones. Función delegada por la Fundación ATASIM

Las mujeres beneficiarias del proyecto únicamente participan en las capacitaciones y posteriormente en la concesión de los microcréditos, no se delega en ellas funciones de dirección, coordinación y gestión de la intervención, una mejora en este sentido, y tal como apunta la Alcaldía de Morona, hubiese sido propiciar la creación de una asociación y que en próximas intervenciones actué como agente ejecutor con funciones y responsabilidades definidas, lo cual propiciará tanto el criterio de participación como fundamentalmente, el de apropiación. Dándoles mayor visibilidad y empoderamiento.

No obstante y aunque se creó un comité de gestión en el trascurso de ejecución del proyecto, hay que destacar que en el mismo no se contempló la participación de las mujeres beneficiarias en la toma de decisiones, recomendación que vendría dada en este sentido.

En cuanto a la participación de las entidades UPS y Fundación ATASIM decir que ambas tienen larga experiencia en cooperación al desarrollo, experiencia de trabajo conjunto y sobre todo mecanismos de gestión y supervisión muy claros y eficientes. La entidad UPS se encargó en todo momento del seguimiento de las actividades y ejecución presupuestaria, así como la solicitud de rendimientos de cuentas de los fondos enviados a terreno.

Al inicio del proyecto, representantes de UPS se desplazaron a Ecuador con el objetivo de mejorar la calidad de las formaciones que se iban a impartir, siguiendo las recomendaciones de otras evaluaciones realizadas posteriormente, se establecieron las directrices para la elaboración fichas talleres, duración de las capacitaciones, evaluación de las mismas, métodos y técnicas de recopilación de las fuentes de verificación, según los modelos de calidad establecidos en la norma ISO, con el fin de que la Fundación ATASIM adapte sus procedimientos al mismo sistema de gestión de calidad que tiene UPS, según comenta la técnico del proyecto.

Ha sido la responsable de coordinar, supervisar y recopilar la información secundaria obtenida del proyecto según las normas de seguimiento y gestión de intervenciones de la Generalitat Valenciana, y sobre todo en la parte económica y de rendición de cuentas.

La Fundación ATASIM ha sido la ejecutora en terreno que mediante los fondos económicos disponibles, y los convenios y colaboraciones habidas ha ejecutado el proyecto en el plazo previsto, sin modificaciones al respecto de las características de la población beneficiaria, ubicación territorial, actividades a realizar, etc. Así mismo, la Fundación ATASIM ha recopilado toda la información generada durante el transcurso de la intervención como contratos, fotografías, listados asistencia, encuestas de satisfacción, estudios de viabilidad, etc.

Al respecto de la participación de asociaciones locales, únicamente podemos considerar entre ellas a las parroquias de cada comunidad que además de difundir el proyecto y preseleccionar a las mujeres beneficiarias de las formaciones, salieron reforzadas en su gestión pues en las mismas capacitaciones se dedicaban horas de aprendizaje a temas relacionados con métodos de gestión y asociacionismo, lo cual, mejorará su capacidad de acción, logro de resultados y eficacia en sus acciones. La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las organizaciones locales mediante estas capacitaciones.

## **XI. Cobertura.**

La cobertura evaluará si una intervención ha alcanzado a toda la población meta y, si no ha sido así, analizará que sectores han quedado excluidos y porque.

Excelente la cobertura en cuanto a la difusión mediática tanto para cada una de las actividades realizadas, tal y como comentábamos anteriormente, mediante la colaboración desinteresada de; Gobierno parroquial de San Isidro, Asociación de Mujeres de San Pablo, Grupo de Mujeres ceramistas de Macas, Asociación de Mujeres Asoprozonía, Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco, Grupo de Mujeres de San Luis de Inimkis, para la convocatoria a las formaciones. Como a nivel de cambios de valores, actitudes y concienciación mediante el programa emitido en radio, al menos a nivel de alcance de la población.

La difusión realizada mediante la radio tuvo tal trascendencia, comenta el técnico del proyecto, que muchas comunidades no incluidas en el ámbito geográfico de intervención en el gobierno han sido conocedoras del proyecto y han manifestado interés en el mismo.

La intervención ha alcanzado a la población beneficiaria directa, no obstante, merece la pena mencionar algunas conclusiones extraídas de la realización del trabajo de investigación, y es que los criterios selección población beneficiaria son un tanto generosos pues no se establecen prioridades a las mujeres más pobres, o con menos recursos, o con más necesidades básicas sin cubrir, maltratadas, víctimas de la violencia de género, cargas familiares, etc. La recomendación vendría en este sentido, establecer criterios concretos de forma que se favorezca la participación de las mujeres que más lo necesitan.

#### **4. Recomendaciones y lecciones aprendidas.**

Se presentan a continuación las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones.

- 1.17. La inexistencia de Línea de Base previa a la intervención, así como indicadores de impacto ambos específicamente diseñados en el marco de la intervención a evaluar ha imposibilitado el evaluar cuantitativamente el impacto específico de la intervención.
- 1.18. Introducción de la Gestión por Resultados en el marco de ejecución de las intervenciones tanto de la Fundación ATASIM como de la entidad UPS, estrategia de gestión según la cual, todos los actores, que contribuyen directa o indirectamente a alcanzar una serie de resultados, garantizan que sus procesos, productos y servicios contribuyen a logro de los resultados esperados (productos, efectos y metas de más alto nivel o impacto). Los agentes, por su parte, utilizan la información y evidencias sobre resultados para informar la toma de decisiones sobre el diseño, la asignación de recursos y la ejecución de proyectos y actividades, así como para la elaboración de informes y la rendición de cuentas. Un elemento importante de la GbR es la "inclusión" que tiene como objetivo, como su propio nombre indica, la inclusión de todas las partes interesadas (instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, agentes sociales, etc.) para pensar lo más abierta y creativamente posible en lo que quieren conseguir. La participación de todas las partes interesadas maximiza el desarrollo local.
- 1.19. Visibilizar en mayor medida el Enfoque de Derechos Humanos, mediante el cual las personas son consideradas agentes principales de su propio desarrollo, en lugar de receptores pasivos de productos y servicios. Que la participación sea a la vez un medio, como se da en el proyecto, pero también un fin, de forma que todas las acciones vayan encaminadas en dicho sentido. Que los programas se centren en grupos de población marginados y excluidos, no únicamente por el hecho de "ser mujer". El EBDH reconoce a las personas como agentes que intervienen en su propio desarrollo. Informar, educar y empoderar a estos agentes es fundamental. Su participación es

esencial, no solo para garantizar su titularidad en el proyecto sino también para mantener el progreso.

- 1.20. Establecer criterios de selección de la población beneficiaria más concretos, donde tengan prioridad aquellas mujeres con menos necesidades básicas cubiertas.
- 1.21. Prestar especial atención a aquellos colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y sufren procesos más acusados de exclusión y marginación social. Las personas mayores y las discapacitadas se encuentran entre los más invisibilizados. De esta manera, cada una de nuestras actuaciones ha de analizar cuál es la situación de este grupo poblacional en cada entorno o sector de actuación concreto, y los impactos de nuestra acción sobre ellos.
- 1.22. Fomentar la participación de la población beneficiaria en las funciones de gestión y coordinación de la intervención, no como meras receptoras de bienes y/o servicios, lo que contribuirá a la vez, a una mayor apropiación del proyecto y en mayor medida, empoderamiento.
- 1.23. Solicitar a las demandantes de microcréditos, entre la documentación a presentar, un estudio de viabilidad o plan de negocio, independientemente de los estudios de mercado existentes fuera del marco del proyecto, con el fin de asegurarse que se van a implantar negocios con una rentabilidad justificada. El fin es que se entreguen los microcréditos para la creación de emprendimientos rentables basados en estudios previos.
- 1.24. Reforzar en términos económicos el proyecto, presupuestando las actividades según resultados con el fin de conocer el coste por resultado final y poder comparar los resultados alcanzados con menos coste y mayor impacto y viceversa.
- 1.25. Incluir entre los miembros del comité de gestión del proyecto a representantes de las parroquias y entidades sociales participantes, con voz y voto en la toma de decisiones.
- 1.26. Fomentar las bases para consolidar los compromisos adquiridos con las autoridades locales, sobre todo en términos económicos.
- 1.27. Considerar la participación de otras entidades civiles locales existentes.
- 1.28. Establecimiento de indicadores de seguimiento de los emprendimientos en el corto medio plazo, con el fin de poder medir en términos cuantitativos la mejora en la calidad de vida de las beneficiarias en función del incremento en el nivel de ingresos.
- 1.29. Habilitar medios de transporte para facilitar la participación de mujeres posibles beneficiarias de otras comunidades vecinas, a participar en las formaciones.
- 1.30. Reforzar las capacitaciones al respecto de la comercialización, enseñanza demandada por la gran mayoría de beneficiarias entrevistadas.

- 1.31. Incluir en las actividades del proyecto campañas de difusión de resultados y/o sensibilización a la población civil en general, tanto en España como en Ecuador al respecto del proyecto, objetivos y logros.
- 1.32. Incluir una sesión con la participación de todos agentes implicados en el proyecto al respecto de la "sociabilización de los resultados del trabajo de evaluación" con el objetivo de aprender de los errores y dar replicabilidad a aquellas acciones con un mayor impacto y trascendencia en la lucha contra la pobreza.

## 5. Anexos.

- Anexo I. Ficha evaluación del CAD
- Anexo II. TdR.
- Webgrafía generada por el proyecto

### Anexo I. Ficha evaluación CAD.

Título	Impulso del tejido microeconómico mediante acceso a la promoción de una cultura microempresarial y acceso a microcréditos para mujeres de 4 comunidades del Cantón Morona, Provincia de Santiago, Ecuador		Lugar:	Ecuador
Sector	24040-Intermediarios financieros semiformales, informales		Subsector	Microcréditos
Tipo de evaluación	Evaluación final externa de resultados		Coste (€)	4.978 € (IVA incluido)
Fecha de la intervención	08/01/2015 - 08/01/2016		Agente ejecutor	Unió Pobles Solidaris
Fecha de la evaluación	22/02/2016 a 08/04/2016		Agente Evaluador	Eva Buades Martínez
Antecedentes y objetivo general de la intervención	El objetivo general de la Evaluación es obtener una valoración sobre el grado de avance de los resultados esperados alcanzados a través del proyecto y una estimación preliminar de los impactos conseguidos con la intervención en sus diferentes componentes.			
Principios y objetivos de la evaluación	Esta evaluación tiene como objetivo general evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad del proyecto "Impulso del tejido microeconómico mediante acceso a la promoción de una cultura microempresarial y acceso a microcréditos para mujeres de 4 comunidades del Cantón Morona, Provincia de Santiago, Ecuador". UPS considera que la evaluación constituye un proceso que podrá fortalecer las relaciones con sus contrapartes y la propia estructura interna de UPS, mediante el mutuo proceso de aprendizaje y capacitación de recursos humanos que genera. Además, al involucrar a la población beneficiaria del proyecto en este proceso de evaluación y reflexión conjunta, se le está empoderando y fortaleciendo, premisa central de la misión de UPS, que es el fortalecimiento de la sociedad civil. Permite incorporar sugerencias y nuevas conductas en su forma de trabajar, con vistas a una mejor aplicación de los fondos disponibles y a una intervención más eficiente y eficaz, pero sobre todo más beneficiosa para la población beneficiaria.			
Metodología y herramientas	Con el uso de técnicas cuantitativas hemos extrapolado información de una muestra, a una población, con un determinado nivel de error, y dentro de unos niveles de confianza. Se ha realizado un análisis de tipo estadístico con el que observamos las relaciones entre los diferentes factores señalados y la importancia de cada uno de ellos. Por otra parte, a través de las técnicas cualitativas hemos profundizado en los elementos que para los agentes críticos tienen mayor relevancia. En todo caso, las técnicas usadas y el proceso de evaluación en sí se han desarrollado en función del tema a tratar y las circunstancias del trabajo. Además de la generación de información descriptiva, la evaluación está diseñada para efectuar recomendaciones, según han sugerido los entrevistados, de cambios en proyectos o intervenciones futuros. La metodología de la evaluación ha analizado una intervención concreta (en un nivel integral o descriptivo) y se han establecido las conclusiones para una futura intervención. Los criterios se han vinculado con los elementos de la lógica vertical de las intervenciones de cooperación para el desarrollo tal como son definidos en el enfoque del Marco Lógico (EML), de necesaria aplicación en las intervenciones de Unió Pobles Solidaris.			
Conclusiones y recomendaciones según criterios de evaluación de la intervención (se incluirán los evaluados)	Pertinencia	Totalmente pertinente con la política local, en especial por las necesidades de la zona y de la población beneficiaria que manifiesta un gran alto interés por la acción y satisfacción por los resultados obtenidos tanto desde el punto de vista cooperativo como personal y familiar. Así mismo con la estrategia definida por el socio local (ATASIM) y pertinente por la ubicación territorial. Totalmente alineado con las políticas locales y colaboración del Ministerio.		
	Eficiencia	Eficiente en la asignación de recursos económicos en función de las actividades y eficiente en cuanto al cronograma inicialmente establecido. Introducir Gestión Basada en Resultados. Faltaría contemplar presupuesto por actividades y resultados.		
	Eficacia	Eficaz en cuanto al logro de resultados y objetivos según las actividades realizadas. La existencia de una línea de base facilitaría en gran medida la medición de la eficacia del proyecto, así como el impacto.		

	Impacto	Gran impacto el fortalecimiento del sector artesanal cerámico en la zona y concesión de microcréditos.
	Viabilidad	Viabilidad a medio largo plazo condicionada a la viabilidad de los micro emprendimientos. Establecer mecanismos de seguimiento evolución emprendimientos.
	Coherencia	Coherente con las necesidades de la zona, gestión en función de las capacidades de cada parte. Establecer convenios autoridades locales.
	Apropiación	Todos los actores se sienten apropiados del proyecto cada uno en su nivel correspondiente (beneficiarios, socio local, municipalidades, política gobierno Ecuador). Fomento de la apropiación mediante aportaciones concretas según posibilidades de cada actor.
	Alineamiento	Trabajo conjunto con agentes aunque habría que concretar por escrito definiendo responsabilidades de las partes para ser más efectivos.
	Armonización	Armonización en el momento de la ejecución y puesta en marcha del proyecto pero no tanto en cuanto a una armonización central como objetivo operativo, añadir que el hecho de que no se contemple la adopción de un sistema de Programación Operativa basado en resultados, hace que no se puedan sentar los pilares para una mejora sustancial de los niveles de armonización de la intervención
	Participación	Participación de agentes sociales locales (parroquias), gobierno local (alcaldía de Morona), participación población beneficiaria como destinataria de servicios, no a nivel de gestión y ejecución. Fomento participación población beneficiaria en la toma de decisiones. Delegar funciones de dirección, gestión y decisión en el comité de gestión.
	Cobertura	Establecer criterios selección población beneficiaria de forma que se favorezca la participación de las mujeres con mas necesidades básicas sin cubrir. Criterios utilizados demasiado generales
Agentes que han intervenido		Equipo técnico ATASIM, autoridades locales, población beneficiaria, director proyecto UPS, director proyecto ATASIM, población en general

**Anexo II. TdR.**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA  
EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL  
PROYECTO:**

**"Impulso del tejido microeconómico  
mediante acceso a la promoción de una  
cultura microempresarial y acceso a  
microcréditos para mujeres de 4  
comunidades del Cantón Morona,  
Provincia de Santiago, Ecuador"  
Expediente N°: 1002/2013**

Fecha de inicio: 08/01/2015

Fecha de finalización: 07/01/2016

Tiempo de duración total: 12 meses

Contribución de la Generalitat Valenciana: 146.159,22 euros

Aportaciones valorizadas: 62.632,66

Coste total del proyecto: 208.791,88

País: Ecuador

1. Introducción	66
1.1. Justificación de la evaluación	67
1.2. Objetivo de la evaluación	67
1.3. Nombre y Tipo de evaluación	67
1.3.1. Evaluaciones de acuerdo con su contenido	68
1.3.2. Evaluaciones de acuerdo al momento	68
1.3.3. Evaluaciones de acuerdo al equipo evaluador:	69
1.3.4. Evaluaciones de acuerdo con entidades promotoras:	69
1.4. Uso y Expectativas de la evaluación	69
2. Objeto de la evaluación y antecedentes	69
2.1 Antecedentes y Lógica de la intervención	69
2.2 Presupuesto general del proyecto	71
2.3 Población beneficiaria	71
2.4 Socio local	72
2.5 Contexto Institucional y socio-económico en el que la intervención se lleva a cabo	72
3. Actores implicados	73
3.1 Actores involucrados en la intervención evaluada	73
3.2 Comité de seguimiento para la evaluación	73
4. Alcance de la evaluación	73
4.1. Documentos y fuentes de información a los que tendrá acceso el equipo evaluador	
<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
5. Preguntas y Criterios de evaluación	76
5.1 Preguntas clave, criterios y subcriterios	76
6. Metodología de evaluación	79
6.1 Metodología y técnicas necesarias para la recogida y análisis de información para la presentación y difusión de los resultados:	79
7. Plan de trabajo	79
7.1. Propuesta del Plan de trabajo	79
7.2. Resultados esperados	82
8. Estructura y Presentación del Informe de Evaluación	82
9. Perfil solicitado del equipo evaluador	83
10. Premisas de la evaluación, Autoría y Publicación	84
10.1. Premisas básicas de conducta ética y profesional del equipo de evaluación	84
10.2 Derecho de Autor	85

11. Plazos de la evaluación	85
11.1. Cronograma	85
12. Presupuesto estimado	85
13. Presentación de la Propuesta Técnica y Criterios de evaluación	86

## 1. Introducción

Unió de Pobles Solidaris (UPS) es beneficiaria de un proyecto de la Dirección General de Cooperación e Integración de la Consellería de Justicia y Bienestar Social de Valencia concedido en 2013

Unió Pobles Solidaris (UPS) es una asociación civil, sin ánimo de lucro, constituida en 1997 cuyo objetivo es la lucha contra el racismo, la marginación y exclusión social de las personas inmigrantes, asiladas y refugiadas, y colaboradora o participante activa de acciones de cooperación internacional al desarrollo en los países más desfavorecidos. Su compromiso quiere contribuir a la defensa de los Derechos Humanos, y al desarrollo humano sostenible tanto en el hemisferio Sur como en el Norte.

Los fines de UPS son:

- La defensa y el apoyo de personas refugiadas e inmigrantes en situación excepcional y asiladas.
- La promoción de acciones para la integración socio-laboral de éstas mediante programas de colaboración con instituciones de ámbito local, autonómico, estatal y europeo.
- El fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- La atención a la infancia.
- La atención a la tercera edad.
- El desarrollo de procesos de sensibilización social para la normalización de la convivencia de estas personas y la erradicación de actitudes racistas y xenófobas.
- La cooperación internacional y cooperación con organizaciones que trabajen por los mismos fines que Unió Pobles Solidaris.

UPS asume con el sistema de gestión de la calidad, como uno de los procesos clave para la evaluación, ya que puede aportar acciones de mejora en cada una de las intervenciones que se realizan en todos sus ámbitos de actuación.

Con fecha 13 de Octubre de 2012 y número de certificado ES045116-1 BUREAU VERITAS, emitió a favor de Unió Pobles Solidaris, el Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con la norma ISO 9001-2008.

La participación activa del equipo profesional, sobre todo, y directivo de Unió Pobles Solidaris, así como la subvención otorgada por la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo), ha sido fundamental durante el proceso de implementación del SGC, puesto que son quienes utilizan, desarrollan y a su vez, se benefician de las herramientas y procesos establecidos para la gestión de la calidad.

## Justificación de la evaluación

De acuerdo con las disposiciones de seguimiento y justificación de proyectos de las ONGD y los acuerdos de la Dirección General de Cooperación e Integración, se requiere hacer una evaluación final externa en todos los proyectos que reciban una subvención de la Dirección General de Cooperación e Integración superior a 200.000 euros.

La subvención actual no supera esta cantidad. Sin embargo, Unió Pobles Solidaris considera la evaluación de todos los proyectos una cuestión de gran importancia, por lo que este componente ha sido recientemente incorporado en las intervenciones de cooperación al desarrollo y codesarrollo, ya que:

- Considera que la evaluación constituye un proceso que podrá fortalecer las relaciones con sus contrapartes y la propia estructura interna de UPS, mediante el mutuo proceso de aprendizaje y capacitación de recursos humanos que genera. Además, al involucrar a la población beneficiaria del proyecto en este proceso de evaluación y reflexión conjunta, se le está empoderando y fortaleciendo, premisa central de la misión de UPS, que es el fortalecimiento de la sociedad civil.
- Permite incorporar sugerencias y nuevas conductas en su forma de trabajar, con vistas a una mejor aplicación de los fondos disponibles y a una intervención más eficiente y eficaz, pero sobre todo más beneficiosa para la población beneficiaria.

A través de esta evaluación externa, de carácter opcional, se espera obtener recomendaciones sobre la incidencia de los distintos componentes del proyecto, de la eficiencia del gasto realizado respecto a los resultados obtenidos, de la involucración de las organizaciones socias y/o implicadas y posibles mejoras de la coordinación, así como de las alternativas existentes para la sostenibilidad futura.

## Objetivo de la evaluación

Esta evaluación tiene como objetivo general evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad del proyecto "Impulso del tejido microeconómico mediante acceso a la promoción de una cultura microempresarial y acceso a microcréditos para mujeres de 4 comunidades del Cantón Morona, Provincia de Santiago, Ecuador".

## Nombre y Tipo de evaluación

El proyecto a evaluar es "Impulso del tejido microeconómico mediante acceso a la promoción de una cultura microempresarial y acceso a microcréditos para mujeres de 4 comunidades del Cantón Morona, Provincia de Santiago, Ecuador"

El proyecto, aprobado por la Dirección General de Cooperación e Integración de la Consellería de Justicia y Bienestar Social de la Comunidad Valenciana, en la convocatoria ordinaria de ONGD en 2012, ha sido ejecutado por UPS (Unió Pobles Solidaris) y la Fundación Atasim. El proyecto tiene como objetivo Mejorar las condiciones de vida de familias colonas y shuar de Morona en la región amazónica del Ecuador en el marco de acciones de Codesarrollo con Valencia, España. De acuerdo con la "Guía para la gestión de Evaluación Final de Proyectos subvencionados por la Generalitat Valenciana" varios **tipos**

**de evaluación** se pueden desarrollar en función de las características de la clasificación. Estos métodos de clasificación pueden incluir:

- 1.3.1. El contenido prioritario de la evaluación
- 1.3.2. Momento temporal en el que se efectúe
- 1.3.3. Agente que la realice
- 1.3.4. Temática y objeto

#### **1.3.1. Evaluaciones de acuerdo con su contenido**

De acuerdo con el contenido de la evaluación y sus etapas de intervención, los siguientes tipos de evaluaciones pueden llevarse a cabo.

- *Evaluación del diseño*: Análisis de la relación y la coherencia de la intervención a través de la verificación de la calidad y la realidad del diagnóstico realizado, la constatación de la existencia de los objetivos claramente definidos, el análisis de su correspondencia con los problemas, y examinar la lógica del modelo de diseño de la intervención.

- *Evaluación del proceso de gestión*: Evaluación del método de gestión y aplicación de la AOD y sus niveles de planificación, la gestión y la capacidad de planificación son analizados a través de una visión general del proceso de diseño, gestión, aplicación, seguimiento y evaluación. Por último, la participación y coordinación de los agentes de gestión, los donantes y los receptores es considerada y se determina el papel de cada uno, la adecuación de la organización y su competencia en la provisión de los recursos.

- *Evaluación de los resultados*: la determinación de las limitaciones a las que los objetivos más inmediatos y directos pueden encontrarse, se están encontrando o han se han encontrado (eficiencia), junto con un examen de los costos en términos de tiempo, recursos humanos, materiales y el poder de fanáticos (eficacia).

- *Evaluación de los impactos*: A partir de la cual valorar los efectos más generales y menos inmediatos de la intervención sobre las necesidades de sus beneficiarios. Es un análisis complejo ya que debe investigar la relación causal entre la intervención y los cambios (efecto neto), separado por los efectos de las diferentes intervenciones a la evaluación o por la evolución del contexto

\* Esta evaluación se centrará en: 1) Evaluación de Resultados, 2) Evaluar el diseño y 3) Evaluación de los impactos (en ese orden de importancia).

#### **1.3.2. Evaluaciones de acuerdo al momento**

*El tipo de evaluación a llevar a cabo es "final externa"* Se realiza después de la intervención. Su objetivo es juzgar el éxito o el fracaso de la intervención desarrollada el éxito de la estrategia diseñada, su flexibilidad y adaptabilidad a una realidad siempre cambiante. Mide su eficacia y la eficiencia, la adecuación de los mecanismos de gestión y

aplicación, seguimiento y resultados e impactos logrados. Generalmente es necesario dejar un poco de tiempo para realizar la evaluación desde el final de la intervención para manifestar los impactos más indirectos y los efectos.

### **1.3.3. Evaluaciones de acuerdo al equipo evaluador:**

Según el agente evaluador, se trata de una evaluación *Externa*: Realizada por alguien que no sea la entidad que gestiona o sea responsable de la operación.

### **1.3.4. Evaluaciones de acuerdo con entidades promotoras:**

Se trata de una evaluación es individual y promovida por Unió Pobles Solidaris.

#### **Uso y Expectativas de la evaluación**

Se trata de la evaluación de todas las actuaciones llevadas a cabo en el periodo cubierto por la ejecución del proyecto, de manera individualizada para que se pueda tener una visión de la marcha del mismo, de lo particular a lo general.

Será presentado un cuadro comparativo del grado de cumplimiento de los resultados subrayando en la matriz aquellas prácticas destacables que den un valor añadido a la intervención, en particular en relación a las demás acciones y al global del proyecto.

Será presentada por el equipo evaluador una relación de recomendaciones para mejorar las futuras acciones, calidad y sostenibilidad de los proyectos de Unió Pobles Solidaris.

## **2. Objeto de la evaluación y antecedentes**

### **Antecedentes y Lógica de la intervención**

El proyecto va dirigido a mujeres pobres en situación de vulnerabilidad tanto indígenas shuar como mestizas que habitan en 4 comunidades: Proaño, San Isidro, San Pablo y Macas en el Cantón Morona, en la Amazonía de Ecuador.

El deterioro de su nivel de vida y el de sus familias y en lo específico la falta de oportunidades de empleo digno, son las necesidades centrales y comunes a los grupos elegidos.

Considerando además que el sector de las microempresas son la base amplia de la estructura productiva, es decir, motor de la economía local en la Amazonia Ecuatoriana, se detectan necesidades comunes al grupo antes mencionados como acceso a la formación, al crédito y a la asistencia técnica.

Además, el deterioro social es producto se la poca eficiencia en el manejo de las pequeñas unidades microempresas familiares, especialmente a partir de la limitada diversificación de las mismas. Además de la crisis económica y la falta de acceso a ayudas externas, se suma la falta de atención adecuada al sector microempresarial que afecta especialmente a las mujeres cabezas de hogar del territorio donde se desarrollará el proyecto, aquejada por el natural aislamiento geográfico.

Se toma como base los diagnósticos participativos de las 2 parroquias o comunidades involucradas, San Isidro y Zuñac y el Plan de Desarrollo Cantonal de Morona que ha logrado identificar los principales problemas en los siguientes ámbitos: socio-cultural, económico-productivo, territorial ambiental y político institucional organizativo.

Basándose en este estudio, se identifican los problemas dentro del ámbito económico productivo que compete al proyecto buscando el enfoque de género y generación de ingresos a través de el despliegue de acciones destinadas a construir condiciones para que las mujeres puedan despeñarse de manera independiente logrando una flexibilización de la estructura actual: pobreza, reducidas oportunidades de empleo, desconfianza por la inexperiencia e inseguridad.

Objetivo General:

Contribuir a la promoción de la equidad de género en la cooperación internacional para el desarrollo a través del aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres.

Objetivo específico.

Mejora de la calidad de vida de las mujeres en situación de riesgo del Cantón Morona, Ecuador, impulsando un desarrollo sostenible a través de actividades de formación y procesos de autogestión de empleo y acceso al microcrédito

Los resultados son los siguientes:

Resultado1: Capacitadas 150 mujeres de escasos recursos en áreas demandadas por el sector productivo, mejorando su capacidad de gestión

Resultado2: Constituidas e implantadas 40 microempresas de producción y comercialización mediante el apoyo de servicios de microcrédito

Resultado3: Consolidada la actividad productiva artesanal

Resultado4: Impulsado un programa radial sobre Emprendedores

Las actividades relativas a cada resultado son:

A1R1: Elaboración del material formativo para las capacitaciones

A2R1: Desarrollo del Programa de Formación Microempresarial

A3R1: Desarrollo del Programa de Formación en Técnicas Productivas y artesanales

A1R2: Entrega y seguimiento de microcréditos

A1R3: Organización y asistencia a ferias artesanales

A1R4 Producción y difusión de programas de radio

### Presupuesto general del proyecto

Coste total del proyecto	208.791,88 €
Aportación Generalitat Valenciana	146.159,22 €
Aportaciones Valorizadas	62.632,66 €

### Población beneficiaria

El proyecto se concentra en un municipio con menores oportunidades económicas y con un mayor grado de marginación.

Las beneficiarias se desenvuelven en un ambiente con numerosos problemas que afectan a las unidades productivas de menor tamaño —entre los que se cuentan la falta de conocimientos tecnológicos y la escasa disponibilidad de recursos materiales, humanos y financieros— ya no cabe duda alguna acerca de la relevancia de dicho segmento productivo en términos de su capacidad para generar empleo y mejorar los ingresos de las personas.

El número de personas beneficiadas de manera directa serán mujeres emprendedoras que quieran iniciar un negocio.

Descripción de los grupos objetivos:

Beneficiarios directos:

- 150 mujeres

Beneficiarios indirectos:

- 750 familiares de las beneficiarias/os ( 55% mujeres – 45 % hombres)
- 41.151 habitantes de todo el Cantón Morona ( 53% mujeres – 47 % hombres)

Los sectores seleccionados son los habitantes amazónicos en particular mujeres del sector rural de origen indígena andino, colonas pobres y shuar de entre 18 y 60 años, es decir en la edad productiva, que habitan las poblaciones urbanas y rurales del Cantón Morona, en la Provincia amazónica de Morona Santiago, Ecuador. Por otro lado se eligen las comunidades beneficiarias en base a:

- las indicaciones de prioridad definidas por los « Planes de Desarrollo Municipal y Provincial ».

- las indicaciones de priorización definidas por los actores locales durante toda la fase de concertación del proyecto en el ámbito de los encuentros y de las misiones preparatorias;
- la experiencia ganada en los territorios por FUNDACION ATASIM a través de varios proyectos ejecutados en el sector microempresarial.
- los indicadores de pobreza, desempleo, subempleo y limitaciones para el incremento de los ingresos y para el acceso a espacios de participación y concertación de diferentes estudios.

Los principales criterios de selección principales para definir los beneficiarios directos son ser pobladores desempleados, subempleados, trabajadores temporales, asalariados, estudiantes, pequeños artesanos y comerciantes, priorizando las mujeres; estar comprometido en el proceso que implementa modelos alternativos de producción y también la capacidad de pago.

### **Socio local**

La Fundación Atasim dio inicio a la cooperación internacional en el año 2006, llegando a ejecutar 14 proyectos de cooperación, actualmente ejecuta 1 nuevo proyecto, donde más del 90% de los mismos han sido dirigidos a lograr el desarrollo integral del sector campesino e indígena que conforman la Provincia de Morona Santiago, Ecuador, estando las acciones principales enfocadas en la generación de empleo mediante el fomento de microempresas y apoyo vía microcrédito; además del desarrollo agropecuarios y piscícola con miras a afianzar la seguridad alimentaria de las poblaciones y un fuerte componente de preservación del medio ambiente mediante acciones de educación y sensibilización ambiental. En estos 7 años de cooperación, la Fundación Atasim ha venido desarrollando una amplia experiencia de cooperación internacional con organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales de cooperación de diversos países de Europa, fundamentalmente con más de 7 ONGD's de España.

Con el objetivo de atender estos proyectos, la FUNDACION ATASIM cuenta con estructuras a nivel local y una plantilla de recursos humanos especializados, lo que le permite una presencia permanente tanto en las zonas campesina e indígenas, como en las esferas decisivas de la política local, constituyendo la organización un interlocutor privilegiado para la formulación de las políticas sectoriales.

A nivel nacional, FUNDACION ATASIM cuenta con un departamento de proyectos y coordina la elaboración y apoya y supervisa la ejecución de iniciativas de carácter comunitario y social. Con recursos humanos especializados, que constantemente están accediendo a espacios de formación para estar al tanto de las nuevas metodologías y técnicas de gestión de proyectos.

Cuenta con un coordinador/a para los proyectos apoyado de una plantilla de voluntarios locales que depende de los proyectos de cooperación, pero es de destacar la permanencia y experiencia de la mayoría de los/as responsables en la materia.

### **Contexto Institucional y socio-económico en el que la intervención se lleva a cabo**

El proyecto se enmarca dentro de las prioridades nacionales y tiene conexión con las políticas de desarrollo local, identificadas por FUNDACION ATASIM con apoyo de gobiernos locales y el apoyo del Ministerio de Turismo de Ecuador, a partir de la problemática económica y social de la provincia para lograr el desarrollo dentro de una estrategia del buen vivir al promover fuentes de empleo en nuevos sectores de la economía como el turismo cuyo objetivo principal es prevenir la migración de la población, en especial jóvenes apoyando de una estrategia para llegar a escuelas de la zona con actividades de acercamiento a buenas prácticas de manejo de desechos, cuidado del medio ambiente y trato al turista.

### **3. Actores implicados**

#### **Actores involucrados en la intervención evaluada**

Los actores involucrados en la evaluación son los siguientes:

ONG española: Unió Pobles Solidaris

Contraparte local: Fundación Atasim

Población beneficiaria del proyecto: 150 mujeres

Entidad financiadora: Dirección General de Integración y Cooperación de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social de la Generalitat Valenciana.

Otros actores: Instituciones y empresas colaboradoras.

#### **Comité de seguimiento para la evaluación**

El Comité de seguimiento de la evaluación tiene por objeto facilitar la participación de todos los actores involucrados en el diseño de la evaluación y aprobación de documentos de planificación de la evaluación. Además, el Comité participará en la elaboración de términos de referencia, facilitará el acceso a toda la información y documentación para el equipo de evaluación, supervisará la calidad del proceso y los documentos que se generen, y finalmente realizará la difusión de los resultados de la evaluación.

Por lo tanto, el Comité estará integrado por los miembros de UPS y por los miembros de Fundación Atasim.

### **4. Alcance de la evaluación**

Para lograr los Objetivos establecidos para esta evaluación final, es necesario delimitar los ámbitos de estudio o dimensiones de análisis de la evaluación: temporal, sectorial y geográfico:

- **El ámbito temporal** de la evaluación abarcará el periodo comprendido entre el 8 de enero de 2015, fecha de inicio de la ejecución de actividades, y el 7 de enero de 2016.
- **El ámbito sectorial:** deberán analizarse todos y cada uno de los componentes que integran el proyecto, de acuerdo en lo establecido en las matrices de planificación, con las adiciones o correcciones que se hayan producido o puedan producirse hasta el momento de la visita de campo.
- **El ámbito geográfico:** la evaluación se referirá a la intervención realizada en Ecuador, concretamente, en Morona. Limita al Norte con el Cantón Huamboya y el Cantón Pablo Sexto, al Este con el Cantón Taisha, al Sur con el cantón Sucúa y el Cantón Logroño y el

cantón Tiwinza y al Oeste con la provincia del Chimborazo. Debiendo abarcar la presente evaluación al menos un 50% de las comunidades en las que se ha intervenido. Será responsabilidad del equipo evaluador el establecimiento de las zonas que se visitarán durante los trabajos en terreno, sin perjuicio de que se preste especial atención a las zonas de intervención que tanto UNIÓN POBLES SOLIDARIS como la Generalitat Valenciana puedan determinar como prioritarias, antes o durante la visita de campo.

Como se ha explicitado al inicio del presente documento, se atenderá a los siguientes niveles de análisis:

- I. Evaluación de los avances en la obtención de los resultados definidos en el proyecto, a partir del análisis de las actividades realizadas y de los cambios generados en la población meta.
- II. Igualmente se analizará de modo transversal la forma en que el proyecto integra y contribuye a reforzar las prioridades horizontales de la Cooperación Valenciana.

Asimismo la evaluación valorará la intervención de acuerdo a las prioridades de Unió Pobles Solidaris y de la Cooperación Valenciana, la armonización interna y con otros donantes, la coherencia y pertinencia de la ejecución de actividades y la idoneidad de los mecanismos de coordinación existentes.

A partir del análisis, la persona evaluadora o el equipo, identificará las principales fortalezas y debilidades del proyecto y ofrecerá recomendaciones que sirvan para mejorar su ejecución, orientadas principalmente a garantizar la consecución de los Objetivos y Resultados esperados.

**Documentos y fuentes de información a los que tendrá acceso el equipo evaluador.**

DOCUMENTO	CONTENIDOS	UBICACIÓN
Formulación del proyecto	Matriz de marco lógico, cronograma, presupuesto y anexos	Sede UPS en España
Técnico	Informe técnico realizado por ATASIM y UPS	Sede UPS en España y Sede ATASIM en Ecuador
Financiero	Informe financiero realizado por ATASIM y UPS	Sede UPS en España y Sede ATASIM en Ecuador
Informe Final	Informe técnico, financiero y fuentes de verificación	Sede UPS en España y Sede ATASIM en Ecuador
Comunicación de las modificaciones	Comunicaciones y reformulaciones aprobadas por la Generalitat Valenciana	Sede UPS en España
Relación institucional	Comunicación y acuerdos entre ATASIM y UPS	Sede UPS en España y Sede ATASIM en Ecuador
Reuniones	Reuniones de información con el personal de ATASIM	Sede ATASIM en Ecuador
	Reunión con la Dirección de ATASIM y equipo responsable de la ejecución del proyecto	Sede ATASIM en Ecuador
	Reunión con la Dirección de UPS y con la coordinación del proyecto por parte de UPS	Sede UPS en España
	Reunión con la Generalitat Valenciana-OTC Ecuador	OTC de Ecuador
	Reuniones/ Encuestas y entrevistas con la población	Zona de intervención

	beneficiaria, tanto directa como indirecta, del proyecto	del proyecto
Localización de la intervención	Mapa de ubicación del proyecto por zonas de intervención	Sede ATASIM en Ecuador

## 5. Preguntas y Criterios de evaluación

De acuerdo al Manual de Gestión de Evaluaciones, se utilizarán un total de 5 criterios y 6 subcriterios, aquellos estándares establecidos por el CAD de la OCDE para las evaluaciones de esta institución. Considerando como criterios principales: eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad-viabilidad y, como subcriterios, también de especial interés: coherencia, cobertura, alineamiento, apropiación, armonización y participación.

Los presentes criterios y subcriterios guiarán el proceso de evaluación. Siendo importantes todos ellos para obtener resultados válidos, se priorizarán según el orden establecido en este punto.

La función del equipo de evaluación consistirá en identificar las necesidades más específicas de los actores/beneficiarios de la cooperación valenciana.

### Preguntas clave, criterios y subcriterios

CRITERIOS	CUESTIONES
<b>1. PERTINENCIA:</b> Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto	1.1 ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria y de las instituciones locales? 1.2 ¿Han cambiado las prioridades/necesidades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo: ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios? 1.3 ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia?? 1.4 ¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Valenciana para el desarrollo?
<b>2. EFICIENCIA:</b> Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto	2.1 ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento? 2.2 ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos? 2.3 ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados? 2.4 ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención? 2.5 ¿UPS y su contraparte están aplicando las lecciones aprendidas de anteriores experiencias para maximizar el uso de los recursos? 2.6 ¿Es suficientemente flexible la ejecución del proyecto desde el punto de vista de la eficiencia?

<p><b>3. EFICACIA:</b></p> <p>Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos</p>	<p>3.1 ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?</p> <p>3.2 ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?</p> <p>3.3 ¿Se han alcanzado otros logros no previstos?</p> <p>3.4 ¿Cómo han influido los factores externos durante la ejecución del proyecto?</p> <p>3.5 ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?</p> <p>3.6 ¿Es suficiente y adecuado a los objetivos del proyecto los materiales y capacitación programada para los participantes del proyecto?</p> <p>3.7 ¿En qué medida los talleres, intercambios y asistencia de expertos han conseguido sus objetivos?</p> <p>3.8 ¿En qué medida las capacitaciones/talleres/asistencias/intercambios han sido diseñadas y ejecutadas conforme a las necesidades de las y los beneficiarios?</p> <p>3.9 ¿Es suficientemente flexible la ejecución del proyecto desde el punto de vista de la eficacia?</p> <p>3.10 ¿Han encontrado dificultades las y los beneficiarios para acceder a las actividades de la intervención?</p>
<p><b>4. IMPACTO:</b></p> <p>Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención</p>	<p>4.1 ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo general propuesto?</p> <p>4.2 ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados o algún otro grupo afectado?</p> <p>4.3 ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios o algún otro grupo afectado?</p> <p>4.4 ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios o algún otro grupo afectado?</p> <p>4.5 ¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y en el país receptor?</p> <p>4.6 ¿Qué efectos está generando la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos o indirectos, colaterales o inducidos?</p> <p>4.7 ¿En qué medida el programa de capacitación está motivando a las y los beneficiario/as, y familias, para que hagan su labor fuera del marco de la intervención?</p> <p>4.8 ¿En qué medida las ayudas recibidas están mejorando su capacidad...?</p> <p>4.9 ¿Interés que está generando el proyecto entre la población de otros Municipios no participantes en el proyecto?</p> <p>4.10 ¿las actividades realizadas con ATASIM en qué medida están suponiendo una mejora en la zona? ¿Y con los trabajadores y estudiantes del sector turismo en qué medida se están generando puestos de trabajo? ¿en qué medida se han mejorado las condiciones de sostenibilidad en la zona?</p> <p>4.11 ¿en qué medida se ha mejorado la situación de la mujer en el Municipio? ¿En qué medida se está avanzando en la cuestión de género?</p> <p>4.12 ¿En qué medida el Comité de gestión está influyendo en la consecución del objetivo?</p>
<p><b>5. VIABILIDAD:</b></p> <p>Preguntas referidas a la sostenibilidad futura de la intervención</p>	<p>5.1 ¿Se mantiene la situación de empleo vinculado al sector turismo retirada la ayuda externa?</p> <p>5.2 ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?</p> <p>5.3 ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de gestión De las comunidades?</p> <p>5.4 ¿Se han contemplado las políticas de apoyo del país receptor y donante?</p> <p>5.5 ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?</p> <p>5.6 ¿Se ha promovido un desarrollo tecnológicamente apropiado?</p> <p>5.7 ¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?</p> <p>5.8 ¿El proyecto refuerza la capacidad de las Comunidades y mejora su interés para dar seguimiento a la gestión de estas de una forma sostenible facilitando su integración en estrategias gubernamentales de desarrollo sostenible a largo plazo?</p> <p>5.9 ¿Estarían dispuestos los beneficiarios de la intervención, una vez que termine el proyecto a continuar con el mejoramiento de sus</p>

emprendimientos turísticos?	
SUBCRITERIOS	CUESTIONES
<p><b>6. COHERENCIA:</b></p> <p>Preguntas referidas a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y a su complementariedad con otras intervenciones</p>	<p>6.1 ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?</p> <p>6.2 ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?</p> <p>6.3 ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?</p> <p>6.4 ¿Complementa la intervención otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior del Estado español, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?</p> <p>6.5 ¿Se aprovechan las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?</p>
<p><b>7. APROPIACIÓN:</b></p> <p>Preguntas referidas al papel asignado al socio local.</p> <p>De qué manera se integra el convenio en el contexto institucional</p>	<p>7.1 ¿La intervención está encaminada a garantizar la apropiación del proyecto por la FUNDACION ATASIM y por los y las beneficiarias?</p> <p>7.2 ¿Cuenta el proyecto desde su inicio con el interés real de las entidades colaboradoras, MINTUR, GOBIERNOS LOCAL, PARROQUIALES, MUNICIPIOS</p> <p>7.3 ¿Permiten los procedimientos que la FUNDACION ATASIM y entidades colaboradoras participen en la toma de decisiones en su nivel de intervención y de acuerdo a las características de cada uno?</p> <p>7.4 ¿Están realizándose las actividades oportunas para maximizar la implicación de las entidades gubernamentales</p>
<p><b>8. ALINEAMIENTO:</b></p> <p>(análisis que debe reflejar el compromiso de los donantes para prestar su ayuda teniendo en cuenta y participando en las estrategias de desarrollo, los sistemas de gestión y los procedimientos establecidos en los países receptores)</p>	<p>8.1 ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo de ECUADOR?</p> <p>8.2 ¿Es coherente con las políticas de desarrollo sostenible y los programas de desarrollo rural gubernamentales y sus objetivos/?</p> <p>8.3 ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones gubernamentales y los socios locales?</p> <p>8.4 ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las Instituciones locales?</p> <p>8.5 ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las Instituciones locales? ¿Se han logrado?</p>
<p><b>9. ARMONIZACIÓN</b></p>	<p>9.1 ¿Existen otras entidades gestora y organismos donantes que operen en el mismo sector/territorio/población?</p> <p>9.2 ¿Se han establecido mecanismos de coordinación con esas entidades? ¿Qué resultados ha tenido esta coordinación?</p>
<p><b>10. PARTICIPACIÓN</b></p>	<p>10.1 ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención y en qué medida han participado en todo el proceso?</p> <p>10.2 ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?</p> <p>10.3 ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales? ¿Se ha logrado?</p>
<p><b>11. COBERTURA</b></p>	<p>11.1 ¿Qué mecanismos se están utilizando a nivel nacional y local para asegurar la coordinación y el intercambio de información con otros actores, evitando la duplicidad de las acciones?</p> <p>11.2 ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención están alcanzando a los colectivos destinatarios?</p> <p>11.3 ¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?</p> <p>11.4 ¿Se tuvieron en cuenta en el análisis de involucrados posibles efectos negativos derivados de la no-inclusión de los mismos en el proyecto?</p>

	En caso afirmativo, ¿Se han dispuesto mecanismos eficaces para mitigar estos efectos negativos?
--	---

## 6. Metodología de evaluación

### ***Metodología y técnicas necesarias para la recogida y análisis de información para la presentación y difusión de los resultados:***

La evaluación debe llevarse a cabo de conformidad con las directrices de valoración de los proyectos de la Generalitat Valenciana, con especial énfasis en los niveles de eficacia, impacto, pertinencia, eficiencia y viabilidad.

La metodología se basará en una combinación de trabajo de gabinete y trabajo de campo, apoyándose en la utilización de metodologías cuantitativas y cualitativas para obtener la información necesaria. La buena comunicación entre los coordinadores del proyecto, los beneficiarios y todos los actores involucrados será esencial para la consecución de una evaluación de calidad. La persona consultora o el equipo evaluador deberá presentar una propuesta de evaluación, mencionando detalladamente la metodología que utilizará para la recogida de datos y posterior interpretación, así como las herramientas que tiene previsto utilizar. Deberá asimismo, presentar todos los formatos antes de iniciar la evaluación en el terreno.

## 7. Plan de trabajo

### ***7.1. Propuesta del Plan de trabajo***

Tal y como se mencionó en la introducción, la evaluación del proyecto será una evaluación final externa.

El personal de UNIÓN POBLES SOLIDARIS colaborará con el equipo de evaluación en los términos en los que éste lo solicite, respetando en todo momento su independencia y facilitándole las entrevistas y visitas que éste demande para el buen fin de su misión.

La evaluación se llevará a cabo en tres fases, los plazos para cada etapa pueden ser negociables con el equipo de evaluación:

✓ **Fase I: Estudio de gabinete y entrevista previa** con la

Coordinación del proyecto de UPS y el Coordinador del proyecto de la FUNDACION ATASIM (10 días). El equipo evaluador debe analizar toda la documentación presentada por UPS y ATASIM (ver documentos y fuentes de información que el equipo de evaluación tendrá acceso a) en formato electrónico.

Además, el evaluador debe mantener dos sesiones (una antes y otra después) para analizar toda la documentación técnica. En estas reuniones, además de la entrega de los documentos establecidos en el apartado 4.1, se compartirán y coordinarán las expectativas, los métodos de trabajo, análisis etc. entre el equipo de evaluación, UPS y ATASIM. Estos pasos permitirán definir las principales necesidades de información.

El equipo evaluador debe presentar un plan de trabajo (con la metodología, las herramientas, la lista de personas a entrevistar y el calendario de visitas), que deberá ser aprobado previamente por UPS y ATASIM antes de la visita sobre el terreno.

El producto esperado de esta fase es un documento que contenga el diseño definitivo de la Evaluación, a saber: Matriz de Evaluación, Criterios, Preguntas de Evaluación agrupadas por criterios, Indicadores sensibles al género, Fuentes de Información, Metodología a utilizar, listado de personas a entrevistar y las herramientas específicas para la recopilación de datos (garantizando el análisis específico de género) y su posterior procesamiento.

Asimismo, se incluirá un Plan de Trabajo, para revisión y posibles sugerencias. Este Plan incluirá: un listado de la documentación e información necesaria en terreno, una presentación de la metodología que se seguirá durante la fase de trabajo de campo, el calendario de visitas y el listado de personas tentativas a entrevistar, así como una propuesta metodológica para la elaboración del informe final.

Antes de finalizar esta fase, el equipo evaluador deberá entrevistar a los/as representantes de las instituciones participantes activamente en el proyecto (UPS y ATASIM).

✓ **Fase 2: Trabajo de campo** (1semana):se realizará en Ecuador,

la sede de la FUNDACION ATASIM en Morona, en el Cantón Morona La primera etapa de esta fase es una reunión entre el equipo de evaluación y el equipo del proyecto de ATASIM. No se plantea una metodología específica, debiendo ser ésta propuesta por el equipo evaluador.

El equipo evaluador debe visitar las comunidades, entidades y beneficiarios involucrados en el proyecto y se respetará una metodología que incluya criterios de análisis sensibles al género, que garantice rigor en la implementación del trabajo y que responda a las necesidades de información identificadas en la primera fase y el valor de los componentes y factores mencionados en el apartado 5 de los Términos de Referencia.

A modo de sugerencia, se recomienda que la metodología de la evaluación en esta fase incluya los siguientes aspectos:

- *Entrevistas individuales y/o grupales con la población meta* en los casos en los que sea posible, garantizando la participación equitativa de hombres y mujeres en las mismas.
- Para la selección de la muestra se tendrá en cuenta en todo momento la opinión de los/as técnicos/as locales, quienes tienen mayor conocimiento sobre la situación concreta de dicha población. Allí donde se estime conveniente se puede considerar la posibilidad de realizar entrevistas grupales separadas de hombres y mujeres.
- *Entrevistas individuales con el equipo técnico y directivo de la organización locales* involucradas en el proyecto.
- Observación directa *in situ*.
- Realización de *entrevistas a informantes clave* (entre ellas se cursará petición de entrevista a la Oficina Técnica de Cooperación de Ecuador).
- Realización de *entrevistas a otras organizaciones españolas e internacionales en el terreno* que estén desarrollando intervenciones similares o complementarias al proyecto.

- Redacción y entrega de una *memoria de las actividades realizadas*.
- Realización de *reuniones de devolución de resultados* preliminares con el Equipo de Seguimiento (en su totalidad o constituido parcialmente)

El producto esperado de esta fase es un Informe de Trabajo de Campo, diferenciado de la memoria de actividades.

✓ **Fase 3: Elaboración y presentación del informe** (4 semanas):

Antes de presentar el informe final, el equipo de evaluación presentará un borrador a UNIÓN POBLES SOLIDARIS como máximo, 10 días después de la finalización del trabajo de campo. Después de una revisión por UPS y ATASIM, que se celebrará en un plazo máximo de 5 días, el informe final deberá ser preparado y presentado como máximo 10 días después de las aportaciones realizadas. El informe final será debatido por todas las partes, para dar su aprobación.

La redacción de este informe debe respetar las características detalladas en la sección 8 de estos Términos de Referencia, y se presentará a UNIÓN POBLES SOLIDARIS en un documento final que incluye los distintos puntos mencionados (en formato digital y papel). La persona o equipo evaluador entregará tres copias en papel y tres en formato digital en español.

○ *Elaboración informe preliminar:*

Taller de restitución de resultados preliminares con el personal responsable del seguimiento en terreno y sede en España.

○ *Discusión informe preliminar:*

Realización de adaptaciones, correcciones y ampliaciones necesarias en coordinación con el equipo de seguimiento del proyecto.

○ *Elaboración informe final:*

Elaboración del borrador del informe final y discusión de los contenidos del mismo con el equipo de seguimiento del proyecto.

○ *Discusión informe final:*

Elaboración del Informe final de la evaluación final.

Presentación y entrega de copias a UPS.

Una vez entregado el Informe Final, el equipo evaluador participará en las reuniones que le solicite UNIÓN POBLES SOLIDARIS, así como para la presentación de dicho informe ante la Comisión de Seguimiento.

En todo caso, la evaluación mantendrá su independencia de criterio y no deberá acordar los términos del informe con personas ajenas.

Para la elaboración del Informe se tendrán en cuenta tanto la Metodología de Evaluación de la Cooperación Valenciana.

## 7.2. Resultados esperados

- ✓ *Informe borrador:* deberá contener los aspectos clave de la evaluación realizada y una primera valoración de las preguntas y criterios planteados. El equipo de seguimiento y UPS harán los comentarios oportunos a este borrador para consensuarlo. Este proceso puede constituir más de una versión del informe borrador.
- ✓ *Informe final:* Documento definitivo que debe responder a todas las cuestiones planteadas por el equipo evaluador.
- ✓ *Presentaciones de los informes finales:* se realizarán dos presentaciones de los resultados en las fechas que se acuerden.

Se espera que el equipo evaluador realice:

- Una revisión de las preguntas planteadas así como de los criterios elegidos.
- Un perfeccionamiento de las herramientas para la recopilación y proceso de los datos.
- Identificación y entrevistas a informantes clave en la sede y la preparación del trabajo de campo.
- Durante el trabajo de campo se deberán programar y realizar reuniones de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados con la intervención, incluyendo a la institución contraparte de ejecución del proyecto.

El producto esperado de esta fase es el Informe Final de la Evaluación Final Externa, redactado de acuerdo con lo señalado en el apartado 8 y que incorporará, en su versión final, los comentarios que desde UNIÓN POBLES SOLIDARIS puedan eventualmente realizarse.

## 8. Estructura y Presentación del Informe de Evaluación

El Informe Final de evaluación no excederá las 45 páginas. Éste irá acompañado de un Resumen ejecutivo de 5 páginas. Asimismo, se deberá presentar una ficha resumen de la evaluación, aportar todos los anexos que considere oportunos (mapas, fotografías), y deberá adjuntar los formatos de herramientas de recopilación de información (cuestionarios, guías de entrevistas, etc.).

Tras su presentación en formato electrónico y una vez aprobado, el equipo entregará 3 copias en soporte papel y 3 copias en soporte digital.

Como mecanismo adicional de difusión de las conclusiones, el Comité podrá solicitar al equipo evaluador que presente los resultados y las enseñanzas obtenidas en sesiones de trabajo.

El informe final constará de los siguientes apartados:

### 1. Título de la evaluación

### 2. Resumen ejecutivo

### 3. Introducción, en que se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales

- a. Antecedentes y objetivo de la evaluación.
- b. Breve descripción del proyecto.
- c. Metodología empleada en la evaluación.

- d. Condicionantes y límites del estudio realizado.
- e. Descripción del trabajo realizado.
- f. Estructura de la documentación presentada.
- g. Presentación del equipo de trabajo.

**4. Descripción de la intervención evaluada**, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento de conclusión en el que se realiza la intervención; breve historia y antecedentes; organización y gestión; actores implicados y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.

**5. Criterios de evaluación y los factores de desarrollo**, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesta.

Análisis de los distintos niveles (diseño, proceso, resultados):

- Pertinencia del proyecto
- Eficacia
- Eficiencia
- Impacto
- Factibilidad
- Coherencia
- Cobertura
- Alineamiento
- Apropiación
- Armonización
- Participación

**6. Resultados de la evaluación**, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones.

## **9. Perfil solicitado del equipo evaluador**

Para el cumplimiento de su tarea, la persona evaluadora o el equipo evaluador usarán la información disponible tanto en la sede de UNIÓN POBLES SOLIDARIS como de la FUNDACION ATASIM. Asimismo, recogerá información mediante entrevistas con el equipo del proyecto, población beneficiaria, responsables de organizaciones implicadas, autoridades locales, etc.

La persona evaluadora o equipo evaluador contratados deberán contar con:

9.a) Experiencia de trabajo en la realización de evaluaciones en cooperación internacional y proyectos de desarrollo.

9.b) El conocimiento de la realidad de la zona.

9.c) Experiencia laboral como evaluadora en los países en desarrollo.

9.d) Disponibilidad para viajar a terreno.

Se valorará favorablemente que el equipo evaluador tenga un vasto conocimiento de trabajo previo en formulación y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo.

## **10. Premisas de la evaluación, Autoría y Publicación**

### **10.1. Premisas básicas de conducta ética y profesional del equipo de evaluación**

El equipo evaluador debe cumplir con ciertos requisitos, tanto profesionales y éticos, en particular:

**El anonimato y la confidencialidad.** La evaluación debe respetar el derecho de los individuos para proporcionar información, garantizando su anonimato y la confidencialidad.

**Responsabilidad.** Cualquier controversia o diferencia de opinión que pudiera surgir con UNIÓN POBLES SOLIDARIS o ATASIM, debe ser mencionada en el informe o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

**Integridad.** La persona evaluadora se encargará de destacar las cuestiones no específicamente mencionadas en los Términos de Referencia, si es necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

**Independencia.** La persona evaluadora ha de garantizar su independencia respecto a la intervención evaluada, no estando vinculada con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

**Incidencias.** En el supuesto de aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al Comité de Seguimiento. De no ser así, en ningún caso la existencia de dichos problemas podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por UNIÓN POBLES SOLIDARIS en el presente documento de referencias.

**Convalidación de la información.** Corresponde a la evaluadora garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en la evaluación.

**Informes de evaluación.** La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de UNIÓN POBLES SOLIDARIS y de la GENERALITAT VALENCIANA.

**Entrega de los Informes.** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con UNIÓN POBLES SOLIDARIS, serán aplicables penalizaciones en el salario final acordado. En todo caso, UNIÓN POBLES SOLIDARIS y la GENERALITAT VALENCIANA se reservan el derecho a conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos.

## 10.2 Derecho de Autor

El equipo evaluador o evaluador/a delegarán todos los derechos de autor a UNIÓN POBLES SOLIDARIS y la GENERALITAT VALENCIANA.

## 11. Plazos de la evaluación

### 11.1. Cronograma

Las fechas exactas de comienzo y final de la evaluación se definirán con rigor una vez aprobada la propuesta para su evaluación por la GENERALITAT VALENCIANA. La tabla que sigue es estimativa:

CONCEPTO	PLAZOS
Selección del equipo de evaluación.	Hasta 1 mes después de aprobados los presentes TdR por parte de la Generalitat Valenciana.
Fecha inicio evaluación.	Hasta 1 mes después firmado el contrato de evaluación (entre UPS y la consultora de evaluación).
Fecha final.	50 días
Entrega del Plan de trabajo.	5 días después de firmado el contrato de evaluación.
Trabajo de gabinete en sede de UPS (reuniones, revisión de documentos, etc)	5 días
Trabajo de campo	7 días
Entrega del primer borrador.	10 días después de finalizado el trabajo de campo.
Entrega de posibles comentarios por parte de UPS y ATASIM.	5 días después de haber entregado el primer borrador.
Entrega del informe final.	5 días después de haber entregado el primer borrador.
Reunión final de conclusiones/recomendaciones mantenida entre el equipo evaluador, UPS y ATASIM.	5 días después de haber entregado el informe final.

## 12. Presupuesto estimado

---

El presupuesto para la realización de la evaluación es de 4.978,00 euros. Esta cantidad incluye los honorarios, seguros, viáticos, alojamiento, viajes a las comunidades en las zonas rurales, los pagos para las traducciones del informe final, los impuestos y cualquier otra deducción aplicable.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera: 30% en el momento de la firma del contrato, el 20% al presentar el primer borrador y el restante 50% se abonará tras la aceptación del informe final.

**Nota:** En caso de retraso en la entrega de los informes, se aplicarán todas las sanciones descritas en el contrato firmado entre el equipo evaluador y UNIÓN POBLES SOLIDARIS.

### **13. Presentación de la Propuesta Técnica y Criterios de evaluación**

El Comité de Selección de las propuestas estará integrado por dos miembros de UPS y dos miembros de ATASIM (que serán los mismos que formará parte del Comité de Seguimiento). La propuesta en la que todos los miembros estén de acuerdo será la seleccionada.

Las propuestas técnicas deben cumplir con las siguientes características, estructuras y requisitos:

- 1º) Portada donde se identifique: Nombre de la empresa consultora o experto/a y nombre del proyecto a ser evaluado: Evaluación final del proyecto 1002/2013 "Generación de empleo fomentando el turismo en Morona".
- 2º) Currículum detallado de la empresa, integrantes del equipo evaluador y/o experto o experta individual.
- 3º) Metodología de trabajo.
- 4º) Matriz de la evaluación.
- 5º) Plan de trabajo.
- 6º) El presupuesto estimado para la finalización de la evaluación que debe incluir todos los costos de la realización de la evaluación.

**Las ofertas** serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1º) La calidad de la metodología y plan de trabajo (40%)
- 2º) La experiencia profesional de la persona o empresa evaluadora (40%)
- 3º) La oferta económica (20%)

### **Anexo III. Webgrafía generada por el proyecto**

Web tienda virtual artesanía: [www.artesaniasmacas.com](http://www.artesaniasmacas.com)

Cuñas radiales: <https://www.mixcloud.com/RadioMacas/programa-radial-emprendedores-no30>

Fundación ATASIM en las redes sociales:

<https://www.facebook.com/fundacionatasim.macas>

<https://twitter.com/FundacionAtasim>

